VIERNES 6 DE JULIO DE 2018 / AÑO VIII / NÚMERO 2.943

40 PÁGS / PRECIO LA PAZ Y ORURO Bs 6, RESTO DEL PAÍS Bs 8

Página SIETE

Diario nacional independiente

● **LA PAZ**
Bonny Lovy, Gran Matador y Jambao estarán en la verbena / 18

● **DIVERSIDAD**
Marcha contra ley municipal discrimina a LGBTI / 28

www.paginasiete.bo pagina_siete www.facebook.com/paginasiete @pagina_siete

La contratación de buffets es secreta y no se rinde cuentas

● **DEFENSA** Un decreto de Evo declara confidencial la contratación de abogados para la defensa del Estado. La información no pasa por Sicoes. / **6**

Ortiz pidió esa información y se la negaron.

AFP

Neymar y Suárez, las cartas de la región.

Sudamérica en busca de las semifinales

● **CAMPEONES** Uruguay-Francia (10:00) y Brasil-Bélgica (14:00) abren los cuartos del Mundial. Los sudamericanos tendrán pruebas de fuego ante los europeos.

Evo retoma su agenda en el Chapare tras la cirugía

● **ENFERMEDAD** Se difundió una foto del mandatario con un grupo de deportistas. / **3**

Cáncer: El SEDES agiliza atención para pacientes críticos

● **SALUD** Los enfermos en estado crítico recibirán tratamiento de urgencia en el IBRO de El Alto. / **23**

Proyecto amplía a 3 años la gestión de los jefes militares

● **LOFA** El borrador de ley es socializado y ya genera críticas. / **20**

● **DDHH** / 21
Denunciarán a Defensa por discriminación en el servicio premilitar

Página SIETE
Nacional
nacional@paginasiete.bo / EDITOR: PABLO PERALTA

El Órgano Electoral Plurinacional recibió un total de 245 pedidos

Fracasaron 243 solicitudes de revocatoria contra autoridades

CASOS A la fecha sólo prosperó el referendo contra el alcalde masista de Bolpebra (Pando). Un trámite contra concejales de Quillacollo está en manos del ente electoral.

Beatriz Layme / La Paz

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) recibió un total de 245 solicitudes de revocatoria de mandato, pero sólo prosperó una, en Bolpebra, Pando. Mientras que otro trámite, contra 11 concejales del municipio de Quillacollo (Cochabamba), está pendiente porque está en la etapa de revisión de firmas de adhesión.

Los 243 trámites fracasaron por desestimiento o porque los impulsores no cumplieron con los requisitos que exige la norma electoral.

De acuerdo a un informe del ente electoral, 16 promotores desistieron de continuar con el proceso de revocatorio. Asimismo, 61 solicitudes fueron archivadas debido a que no cumplieron las formalidades de ley.

Otra de las razones para que no hayan prosperado los trámites fue que los impulsores no entregaron los libros con las firmas de adhesión en los plazos establecidos en la Ley de Régimen Electoral. Ese hecho ocurrió en 166 solicitudes. (Ver infografía).

Uno de los casos fue el trámite contra el alcalde de La Paz, Luis Revilla. El promotor, Jesús Vera, de la Federación de Juntas Vecinales de La Paz, no entregó las firmas de adhesión que exige la ley electoral.

El diputado del MAS, Víctor Borda, consideró que una de las razones para que no prosperen los trámites de revocatorio es que a veces son impulsados por un grupo de personas y la mayoría de la población ve esa acción como política, por lo que se niega a firmar los libros.

"El revocatorio debería ser, por ejemplo, cuando un funcionario esté involucrado en un acto de corrupción, en actos inmorales; pero revocar por revocar a una autoridad, el ciudadano no lo va a admitir", sostuvo Borda.

En criterio del diputado de oposición, Amilcar Barral, hay una politización de ese acto y la ciudadanía pierde el interés al pensar que el o la futura reemplazante puede resultar peor.

"Otro de los aspectos es lo económico, se debe tener recursos para la impresión de libros, notarios y movilización de gente para la recolección de firmas, es ahí donde también aparece el poder económico y político de las autoridades que serían revocadas", agregó.

El vocal del TSE, José Luis Exeni, sostuvo que en Bolivia no hay causales definidas para impulsar el revocatorio, pues incluso pueden plantearse los pedidos hasta por temas personales.

"Con la sumatoria de todo esto se requiere hacer un análisis a fondo sobre el mecanismo, condiciones y requisitos porque simplemente se genera inestabilidad y ese no es el objeto de este derecho", dijo Exeni.

En Bolpebra, el alcalde Erlin Hurtado, del Movimiento Al Socialismo, será la primera autoridad edil elegida por voto popular en someterse a un referendo revocatorio.

Los promotores cumplieron los requisitos que establece la norma, pues entregaron el 30% de firmas de adherentes del padrón electoral de la región.

Solicitudes de **revocatorio** ante el TSE

De las 245 solicitudes de revocatorio, sólo una prosperó, en el municipio de Bolpebra, departamento de Pando.

OEP	Solicitudes	Desistimiento	Rechazadas	Archivados	Revisión de firmas	Revocatorios habilitados
TSE	13	3	7	3	0	0
TED Chuquisaca	13	2	0	11	0	0
TED Cochabamba	27	0	2	24	1*	0
TED Santa Cruz	39	5	11	23	0	0
TED Pando	8	0	2	5	0	1
TED La Paz	36	0	20	16	0	0
TED Oruro	15	0	8	7	0	0
TED Potosí	30	0	0	30	0	0
TED Beni	21	6	4	11	0	0
TED Tarija	43	0	7	36	0	0
Total	245	16	61	166	1	1

Fuente: Tribunal Supremo Electoral / Gráfico: Rubén A. / Página Siete

* El TED Cochabamba revisa las firmas de adhesión para revocatorio de concejales.

> "El revocatorio debería ser, por ejemplo, cuando un funcionario esté involucrado en un acto de corrupción, en actos inmorales, no revocar por revocar".
>
> *Víctor Borda, diputado MAS*

> "Se requiere hacer un análisis a fondo sobre el mecanismo, condiciones y requisitos porque simplemente se genera inestabilidad y ese no es el objeto de este derecho".
>
> *José Luis Exeni, vocal TSE*

Oficialistas afirman que "100 gatos" no harán temblar al partido de Gobierno

MAS dice que candidatura de Evo es "irreversible"

ANF / La Paz

El Movimiento Al Socialismo aseguró que la candidatura a la presidencia, en las elecciones de 2019, de Evo Morales es "irreversible" y que "100 gatos" no harán que cambie esta decisión, en relación a las plataformas ciudadanas que promueven la frase "Bolivia dijo No".

"Estos actos aislados de ninguna manera promoverán que no sea nuestro candidato Evo Morales o Álvaro García Linera, esto ya está definido por las organizaciones sociales y la visión del Movimiento Al Socialismo. Esto ya es irreversible", declaró el diputado, Víctor Borda (MAS).

El legislador se pronunció en esta línea luego que un congreso de las plataformas ciudadanas resolvió una marcha en el mes de octubre en rechazo a la repostulación del presidente Morales.

Asimismo, exigen al Tribunal Supremo Electoral que se pronuncie respecto la habilitación de Morales para las elecciones nacionales.

La presidenta del Órgano Electoral, Katia Uriona, manifestó ayer que se referirán al tema en 2019, una vez que asuman competencia.

El diputado Édgar Montaño (MAS) dijo que pondrán la "otra mejilla" ante los ataques de las organizaciones ciudadanas que enarbolan el lema de "Bolivia dijo No".

"100 gatos pensarán que nos harán tener miedo, no será así (...) 100 gatos no van a ser los que nos van a imponer el robo al Estado boliviano", manifestó el legislador cruceño.

Este jueves el abogado y analista político, Carlos Hugo Molina manifestó que Morales no puede ser candidato porque existe un impedimento constitucional; pero el MAS insistió que la decisión está tomada y será su candidato.

ABI

Organizaciones del MAS proclaman a Evo Morales.

Ministerio de Comunicación

El presidente Morales, ayer, junto a jugadores, después de haber recibido el alta médica.

> "El presidente Evo retorna de forma paulatina a sus actividades públicas, luego de una cirugía exitosa".
> *Gisela López, ministra de Comunicación*

> "Él tiene el privilegio de asistirse en una clínica privada... que se dé cuenta de las condiciones en la que está nuestro país".
> *Jeanine Añez, senadora*

Oposición le pide reflexionar sobre las condiciones de salud del país

Desde el Chapare, Morales retoma "de a poco" su agenda

● ACTIVIDADES El miércoles, el Jefe de Estado informó que en los exámenes de rutina le detectaron "un pequeño tumor", que fue "intervenido". Ayer, estuvo en Shinahota.

Página Siete / La Paz

Después de ser intervenido, el presidente Evo Morales retomó ayer "de a poco" su agenda, tras recibir el alta médica, informó el Ministerio de Comunicación. El Jefe de Estado reanudó sus actividades ayer por la tarde, desde el Chapare (Cochabamba).

"El presidente Evo retorna de forma paulatina a sus actividades públicas, luego de una cirugía exitosa a la que fue sometido recientemente. Ahora está en Chapare, asiste a la fase final de la novena versión de los Juegos Estudiantiles Plurinacionales Presidente Evo", informó, vía Twitter, la ministra de Comunicación, Gisela López.

Una nota de prensa del despacho que preside López indicó que la asistencia del Primer Mandatario a la fase final de los Juegos Estudiantiles Plurinacionales, en el municipio de Shinahota, estaba programada "hace una semana".

El martes, el Gobierno informó que Morales se sometería a "análisis médicos de rutina". El miércoles, por la noche, el Jefe de Estado dio a conocer que en la revisión le detectaron "un pequeño tumor", el mismo que -afirmó- fue "intervenido satisfactoriamente en una cirugía de emergencia, pero sin riesgo".

Pese a que fue operado el miércoles, el Jefe de Estado, ayer, no dejó de emitir mensajes en Twitter. Publicó más de 10.

"Bolívar y Chávez son símbolos de las fuerzas libertarias de los pueblos de América Latina, sus legados jamás serán abandonados. Con la unidad de nuestros pueblos derrotaremos conspiraciones del imperio norteamericano", fue el primer tuit que difundió el Primer Mandatario.

También emitió los denominados "tuits históricos", que suelen comenzar con la frase "como hoy". En uno de esos mensajes hizo referencia a Simón I. Patiño, uno de los "barones del estaño".

"Como hoy, en 1924, Simón I. Patiño creó en EEUU la Patiño Mines, con un capital de $us 50 MM. Hizo fortuna saqueando el patrimonio del país y burlando al fisco. En la actualidad, se siguen usando estas trampas: Doria Medina utiliza a Panamá para esconder y fugar capitales", escribió el Presidente.

La senadora opositora, Jeanine Añez, pidió a Morales reflexionar sobre la salud en Bolivia. "Él tiene el privilegio de asistirse en una clínica privada... que se dé cuenta de las condiciones en la que está nuestro país", dijo.

Elecciones nacionales

Evo candidato: El TSE emitirá su postura en 2019

ANF / La Paz

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Katia Uriona, aseguró ayer que el Órgano Electoral se pronunciará en 2019 sobre la candidatura del presidente Evo Morales, una vez que se lance la convocatoria a las elecciones.

La autoridad dijo que el Órgano Electoral no ingresará en un escenario especulativo acerca de las candidaturas posibles, porque es un proceso que está previsto para la próxima gestión, refiriéndose a los comicios presidenciales.

Uriona manifestó que el Tribunal Supremo Electoral ya asumió una posición cuando prestó un informe ante el Senado Nacional, donde se determinó los alcances respecto a la vigencia de los resultados del 21 de febrero de 2016.

"El procedimiento que corresponde al Órgano Electoral, cuando asume competencia una vez que se presentan las candidaturas y hemos ratificado en ese informe (en el Senado) sobre el alcance respecto a la vigencia de los resultados del 21F y hemos planteado que el Órgano Electoral se va a pronunciar cuando le toque asumir competencia", precisó Uriona.

En diciembre del año pasado, Uriona manifestó que el resultado del referendo del 21 de febrero de 2016 (21F) está vigente, es de cumplimiento obligatorio y es vinculante.

Ayer, el abogado constitucionalista Carlos Hugo Molina afirmó que el presidente Morales "es un candidato imposible" porque no cumple las condiciones y previsiones formales que establece la Constitución Política del Estado, según Erbol.

El MAS dice que la última palabra la tiene la corte de La Haya

Lanzan un spot que responde a sátira chilena sobre la demanda

COMERCIAL El video se sitúa en un escenario en que Bolivia ganó la demanda en La Haya y Piñera busca alquilar una propiedad en Antofagasta, que queda en territorio nacional.

Video: ultracasas.com

Captura de pantalla del video en el que se ve el estadio La Haya, en la ciudad de Antofagasta.

Beatriz Layme / La Paz

"Llamo por la casa en alquiler en Antofagasta", consulta desesperado Sebastián Piñera, presidente de Chile. "Ah sí, está cerca del estadio La Haya", responde al otro lado del teléfono el exmundialista Marco Antonio *Diablo* Etcheverry, desde una propiedad a orillas del mar.

El diálogo es parte del comercial que ultracasas.com ideó como respuesta al video satírico sobre la demanda marítima que promocionó la empresa chilena Toctoc.cl.

En mayo, esa firma difundió un spot en el que Morales busca comprar una propiedad en Antofagasta, pero Piñera, el arrendador, le aclara que el predio está "solamente" en alquiler. Cuando Morales le insiste, Piñera replica que "no es negociable" y le pregunta: "¿Lo arrienda?". Al final del comercial se ve a Morales corriendo feliz en la costa.

A ello responde el audiovisual de ultracasas.com. El video se sitúa en el año 2025, en un escenario de eliminatorias mundialistas y en el que Bolivia ganó la demanda marítima en La Haya, y se deja entrever, además, que Antofagasta está en territorio nacional.

Piñera -en el comercial- busca en ese portal inmobiliario una vivienda para que la selección de su país se aclimate a la "altura" de Antofagasta, puesto que ese combinado está en riesgo de quedarse, otra vez, fuera de la Copa del Mundo. Cuando llama a quien alquila la propiedad, al otro lado del teléfono le contesta Etcheverry, quien le explica que la vivienda queda cerca del estadio La Haya, que está en la costa. Pero cuando Piñera le refiere que el alquiler que busca es para la selección chilena y que desea el predio por un mes, el exfutbolista nacional le responde que no, porque "ustedes tardan 120 años en devolver las cosas".

Al final, Piñera pregunta "¿con quién hablo?". Al otro lado del auricular se escucha que el interlocutor es Etcheverry, el director técnico de la selección nacional. "El *Diablo*. Uhhh otro Mundial por TV... ", lamenta Piñera.

Reacciones políticas

Para el presidente de la comisión de Política Internacional, senador Víctor Hugo Zamora, los videos que hacen sátira y mofa de la demanda marítima no deberían de importar, pues lo que interesa a Bolivia es que se presentó una demanda para lograr una salida al Pacífico.

"Ese paso que hemos dado debemos tomar con esa seriedad. Obviamente, con el tema de las redes sociales van a ocurrir muchas cosas; pero nosotros, el Gobierno, por estrategia, debe concretar alianzas estratégicas que nos garanticen, nos ayuden a consolidar una reivindicación marítima, que es lograr una salida al mar", manifestó Zamora.

Por su lado, la diputada Sonia Brito, del Movimiento Al Socialismo, calificó de lamentable que en Chile se haga sátira de la demanda marítima, pero dijo que la última palabra la tiene la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

"Lamentamos mucho la actitud de algunos chilenos, cuando el tema está en la CIJ. No debería de existir esta actitud cuando, cada vez, se están eliminando las fronteras. Además, la última palabra la tendrá la Corte y considero que el fallo nos unirá como hermanos", manifestó la legisladora oficialista.

Foro de UCB y Oxford

"Hay que pensar en términos de transiciones"

Página Siete / La Paz

Jose Peres Cajías, organizador de la conferencia internacional "El Desarrollo en los Países Andinos: Productividad, Inclusión Social y Democracia", afirmó que los aportes de esa actividad son: "empezar a pensar en términos de transiciones y en cómo podemos avanzar hacia caminos alternativos"

"(Esos son) aspectos que se habían planteado el año pasado y que ahora se materializan en propuestas más concretas; respecto al año pasado se está haciendo mayor hincapié en el tema político, hecho que no es casual, dados los problemas que tuvo en el país en el ultimo año con el desconocimiento de voto popular", afirmó Peres Cajías.

La conferencia internacional concentró a más de 300 personas. El evento, organizado por la Universidad Católica Boliviana (UCB), la Universidad de Oxford y la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, reunió a 10 especialistas, tales como: George Gray, Juan Antonio Morales, Fernando Álvarez, Diego Sánchez-Ancochea, John Crabtree, entre otros.

Un elemento que destaca una nota de prensa de la conferencia es "la combinación de investigadores internacionales y nacionales, quienes trataron temas tales como: diversificación productiva, equidad, así como la generación de cambios hacia una sociedad con economías equitativas, productivas y sostenibles desde el punto de vista ambiental".

Peres Cajías manifestó que se encuentran trabajando en mantener este espacio permanente de reflexión y demostrar que el rol de la universidad es colaborar en el debate público y trabajar para una próxima conferencia, el siguiente año.

Archivo

David Ramos, jefe de bancada del MAS en Diputados.

Quito elevó protesta contra el país y llamó a consulta a su Embajador

Ramos por Ecuador: Bolivia no tiene visión de injerencia

Página Siete / La Paz

El jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS), el diputado David Ramos aclaró ayer que Bolivia no busca interferir en la política de Ecuador, pero sí rechaza la persecución que se realiza a líderes progresistas y revolucionarios.

"Nosotros queremos aclarar que en ningún momento Bolivia ha tenido esa visión de hacer injerencia en asuntos internos de Ecuador; nuestras relaciones son fraternas con ese país. Sin embargo, nuestra preocupación es que Ecuador hoy sufre nuevamente esa injerencia externa, que está manipulando la justicia ecuatoriana para desarrollar esta cacería de brujas", afirmó Ramos, reportó Prensa Diputados.

Según el diputado Ramos hay persecución contra Correa al igual que sucedió con la exmandataria argentina, Cristina Fernández, y el expresidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

La justicia ecuatoriana emitió una orden de aprehensión contra Correa porque supuestamente no cumplió el mandato judicial de presentarse, cada 15 días, a la Corte de Justicia de Quito.

Ante esa orden judicial, el presidente Evo Morales, en su cuenta de Twitter, rechazó el encarcelamiento contra Correa y denunció una supuesta "injerencia" de Estados Unidos.

El Gobierno ecuatoriano molesto llamó a consulta a su Embajador en Bolivia y suspendió el viaje de su nuevo representante a Venezuela, porque ambos países rechazaron la orden de prisión contra el expresidente Correa, confirmó su canciller José Valencia.

Ramos añadió que el gobierno que lideró Correa no tiene indicios de corrupción o de irregularidades, por lo que -dijo- "buscaron otro tipo de pretextos para tratar de encarcelarlo por no haber servido al imperio".

Página SIETE
Economía
economía@paginasiete.bo / EDITOR: MARCO BELMONTE

En la estatal admiten que hasta ahora no hubo reestructuración

Suben precios de los minerales, pero no utilidades de Comibol

GASTOS En oficinas de la empresa hay 1.188 trabajadores; y en las firmas autónomas otros 4.984 trabajadores. La estatal destina Bs 2.696 millones para el gasto corriente.

Página Siete / La Paz

Este año, como en 2017, se registra una mejora en la cotización internacional de los precios de los minerales, sin embargo, la baja producción, los incrementos salariales y bonos para los trabajadores hacen que las utilidades de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) no suban, según expertos.

Las utilidades de la estatal en las anteriores gestiones registraron: en 2014, unos 60 millones de dólares; en 2015, 80 millones de dólares, y en 2016, 56 millones de dólares, publicó la revista especializada Nueva Economía. Para 2017 y este año se espera que los montos sean mayores, debido al alza de los precios.

El presidente de la Comibol, José Pimentel, detalló que en la estatal operan en total 1.188 trabajadores, que dependen de forma directa de la oficina central de La Paz.

Mientras que en las empresas autónomas como Huanuni, Colquiri, Corocoro y Karachipampa, hay otros 4.984 trabajadores.

"Actualmente, el gasto corriente llega a 2.696 millones de bolivianos, un monto bastante elevado para la economía nacional, es lo que se gasta en la producción y en los servicios que se da al país. Es necesario pensar en una reestructuración de Comibol que no se fije en una presencia territorial, sino en una dinámica que impulse la producción y el desarrollo de proyectos minero-metalúrgicos", admitió la autoridad, en la rendición de cuentas, en junio pasado.

De acuerdo con el reporte oficial más reciente, el gasto corriente que se destina para la empresa Huanuni llega a 1.317,9 millones de bolivianos; para Colquiri, 518 millones; Karachipampa, 460,2 millones; Corocoro, 89 millones, y para la administración central, 310,8 millones de bolivianos, en total, 2.696 millones.

Para el exministro de Minería, Jorge Espinoza, tanto en las operaciones mineras como en la central de La Paz hay personal excesivo.

Archivo / Página Siete

El frontis de la oficina central de la Comibol, en La Paz.

"En las operaciones mineras, especialmente en Huanuni los salarios, bonos y precios de contratos son excesivos y deben ser racionalizados. Este es el motivo por el cual la pretendida reestructuración de Comibol no se realiza", observó Espinoza.

En su criterio, el personal "excesivo" controla Huanuni y Colquiri, que junto con la planta hidrometalúrgica de Corocoro, representan menos del 9% de las exportaciones mineras.

Para el expresidente de la Comibol, Héctor Córdova, la estatal es una corporación que no funciona como tal, debido a la resistencia a su refundación.

"La Comibol continúa funcionando como una suma de empresas independientes que en números, suman y restan ingresos y costos; pero que deberían ser analizadas por separado porque, en la realidad, sus utilidades no son entregadas a la Comibol, sino invertidas en las propias empresas (o en el aporte para el pago de algunos de los bonos del Estado)", explicó Córdova.

Por ejemplo, mencionó que en Huanuni, el número de trabajadores disminuyó, pero hasta la fecha no cumple con sus metas de producción y el alza de la cotización del estaño es lo que le ayudó a mostrar cifras positivas.

En Colquiri, dijo que se debe hacer un proceso de recuperación y tratamiento de zinc, pues gana menos de lo que debería.

Los **salarios**

▶ **Destino** • En 2015, el Gobierno reveló que los trabajadores de la empresa Huanuni ganan salarios de entre 15.000 y 50.000 bolivianos, además de aguinaldos mayores a 52.000.

▶ **Producción** • La extracción en la minera Huanuni en promedio oscila entre 500 y 850 toneladas métricas, que varía de acuerdo con el mes. A la fecha cuenta con 3.200 trabajadores . En Colquiri la producción alcanza 350 toneladas por mes y tiene 1.200 mineros.

▶ **Operación** • El exministro de Minería Jorge Espinoza apuntó que ninguno de los proyectos mineros de exploración realizados por Comibol tuvo éxito, por lo que debe adecuarse a su realidad.

Punto de vista

DIONISIO GARZÓN
Exministro de Minería

"La producción solventa gastos"

La minería boliviana y en especial la estatal es fuertemente dependiente de los precios internacionales de los metales. Desde luego y en la presente coyuntura el actual nivel de precios ayudará a elevar el valor de la producción.

En la última década no se han incrementado reservas nuevas en los centros mineros conocidos ni ha subido el portafolio de nuevos proyectos. Este panorama hace que el sector estatal minero muestre un estancamiento en producción, productividad y competitividad.

Gran parte del valor de la producción va a solventar salarios y gasto corriente, mientras que la inversión en exploración y mejoras tecnológicas es mínima.

La capacidad de inversión en el sector minero en los últimos años no superó los 200 millones de dólares por año en el sector estatal, lo que refleja la pequeña escala de la industria minera nacional. La única manera de mejorar las utilidades es elevar la producción.

La norma exime a esa institución de registrar sus contrataciones en el Sicoes

Un decreto de Evo guarda en secreto los contratos de bufetes de la Procuraduría

● **NORMA** El Decreto Supremo 2698 dispone que los nombres de los estudios jurídicos sean mantenidos en reserva, y faculta al Procurador General del Estado de elegir al equipo de abogados que considere pertinente.

Página Siete / La Paz

El Decreto Supremo 2698, del 9 de marzo de 2016, promulgado por el presidente Evo Morales, guarda en secreto las contrataciones de bufetes de abogados realizadas por la Procuraduría General del Estado, además de que exime a dicha institución de presentar su rendición de cuentas.

El artículo quinto de la norma señala de forma textual: "I. Se establece la confidencialidad de la información generada en las contrataciones realizadas en el marco del presente Decreto Supremo, por la naturaleza estratégica de la precautela y defensa de los intereses del Estado".

Respecto a la exclusión de la Procuraduría en los procesos de transparencia de las gestiones que lleva a cabo, el mismo documento, también en el artículo quinto de "confidencialidad", dispone: "II. Se exime a la Procuraduría General del Estado del registro en el Sistema de Contrataciones Estatales-Sicoes, en el marco del presente Decreto Supremo, debiendo remitir los contratos firmados a la Contraloría General del Estado".

Sobre este tema, el senador Óscar Ortiz reiteró ayer su denuncia de que la Procuraduría se niega a revelar los nombres de los estudios jurídicos contratados por el Estado boliviano para su defensa en los juicios por demandas internacionales relacionados a la nacionalización, como ocurrió en el caso Quiborax.

comunicacion.gob.bo

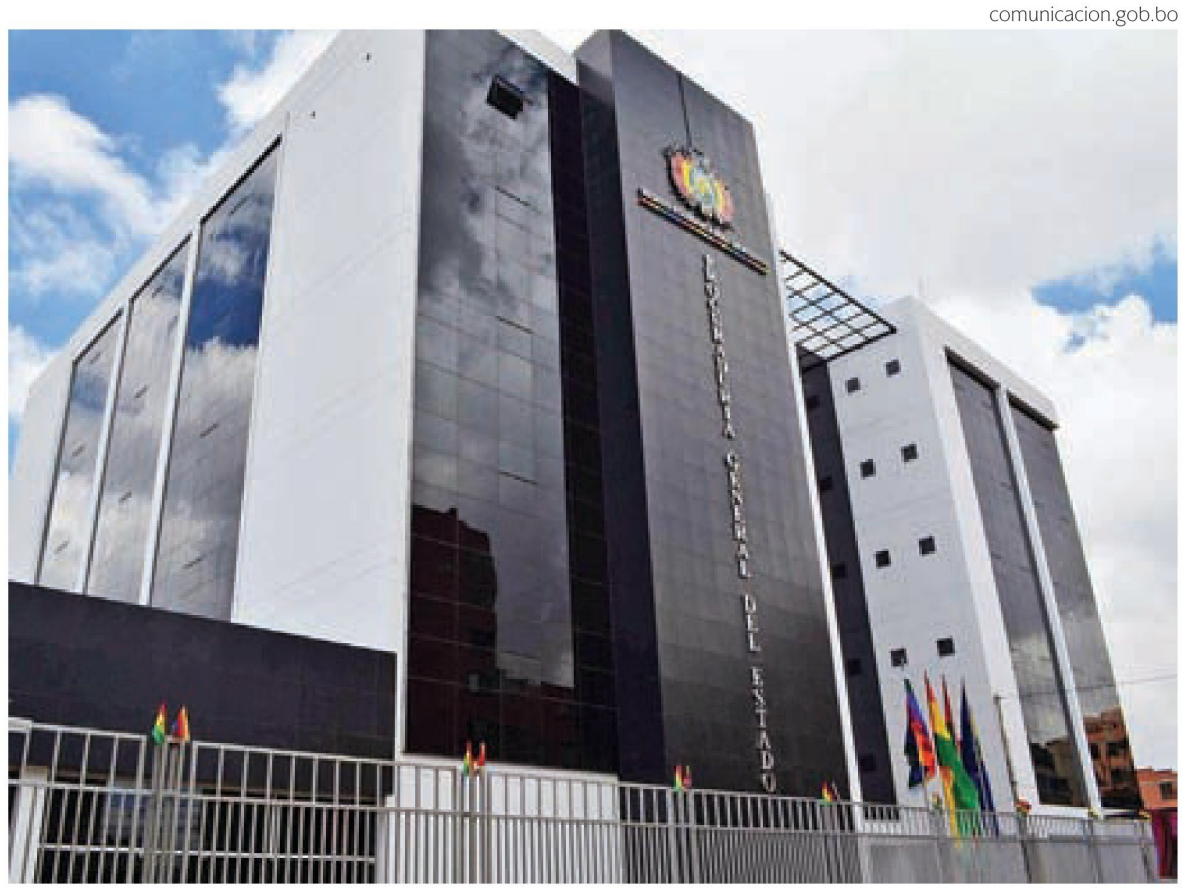

El edificio de la Procuraduría General del Estado, ubicado en la ciudad de El Alto.

Para la defensa del Estado, en la anulación del laudo "hemos pagado 450 mil dólares", sostuvo el procurador general Pablo Menacho, en una entrevista concedida a **Página Siete** la anterior semana, aunque añadió que no recordaba el costo total cancelado al bufete por todo el proceso.

En la interpelación del miércoles a los ministros de Justicia, Héctor Arce, y el de Minería, César Navarro, por el mismo caso, el primero mencionó que para la defensa de Bolivia en ese proceso se contrató al "sexto bufete más grande del mundo", que según los documentos publicados por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) fue la firma legal Dechert LLP, con residencia en París, Francia y Washington DC, Estados Unidos.

El Decreto Supremo 2698 también faculta al Procurador General del Estado de contratar al estudio jurídico o abogado que considere pertinente.

El artículo segundo, de "autorización", señala: "I. Se autoriza a la Procuraduría General del Estado la contratación directa de servicios especializados de consorcios jurídicos, abogados; sean nacionales o extranjeros y otros servicios especializados para la defensa legal del Estado".

Por último, en el artículo tercero, de "responsabilidad", el documento especifica: "Las contrataciones realizadas en el marco del presente Decreto Supremo serán responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva de la Procuraduría General del Estado, desde su inicio hasta su conclusión".

La **normativa**

▶ **Considerando** • El decreto apunta que se guarda en secreto los contratos porque cuando la Procuraduría entrega información a los estudios proponentes, para que preparen sus propuestas de defensa, entregan información que "podría beneficiar al demandante en procesos arbitrales internacionales, considerando que actores extraños al proceso puedan obtener información del caso y utilizarla indebidamente".

▶ **Presupuesto** • El artículo cuarto, de "temporalidad", del Decreto 2698 dispone: "Los contratos a los que se refiere el presente Decreto Supremo podrán ser suscritos por el tiempo que dure el proceso, sujetos a la aprobación del presupuesto de cada gestión fiscal". En el caso de Quiborax, el arbitraje se extendió por 14 años, fue el más largo que afrontó el Estado y terminó con un fallo en contra por 42,6 millones de dólares.

El monto asciende a Bs 20 millones, que servirán para pagar sueldos retrasados

COTEL pide a Impuestos que le descongele una cuenta

Página Siete / La Paz

El presidente del Consejo de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Teléfonos de La Paz (COTEL), Marco Gutiérrez, pidió ayer a Impuestos Nacionales que le descongele una cuenta, en la que tiene unos 20 millones de bolivianos.

"Impuestos Nacionales tiene un monto retenido de COTEL que asciende a unos 15 o 20 millones de bolivianos. Lo que tenemos que ver es una conciliación sobre el monto en su totalidad", informó Gutiérrez, en una conferencia de prensa ofrecida ayer.

El funcionario agregó que con este descongelamiento se podrá pagar los sueldos de cuatro meses de gestiones anteriores, que se adeuda a casi 1.000 trabajadores. En total, COTEL necesita por lo menos 40 millones de bolivianos para cubrir esa deuda.

"El congelamiento de las cuentas hace que sea imposible el pago de los trabajadores de cuatro meses devengados y asimismo, nos impide realizar los proyectos que tenemos", manifestó.

COTEL propone poner dos soluciones. Una es poner fin a los procesos existentes con Impuestos Nacionales y, otra es saber con exactitud cuánto se debe a dicha institución.

Esta jornada COTEL enviará una carta a Impuestos, en la que se pedirá llegar a algún acuerdo. También se prevé hablar con el ministro de Economía, Mario Guillén. "Tenemos la esperanza de llegar a un acuerdo, toda vez que va pasando el tiempo, ya vamos en julio y la situación nos preocupa", señaló Gutiérrez.

Respecto al pago del aguinaldo, afirmó que COTEL se encuentra en una "situación difícil" que necesitan resolver. "No vamos a poder cancelar los aguinaldos sino llegamos a un acuerdo, menos pensar en doble aguinaldo", aseguró el titular del consejo.

Debido a esta situación, la cooperativa realizará una reestructuración de sueldos a partir del 15 de julio. Gutiérrez descartó que haya despidos, sin embargo, se llegará a acuerdos con las personas que trabajan más de 40 años para que se jubilen.

Archivo / Página Siete

La central de COTEL, ubicada en la Mariscal Santa Cruz.

Página SIETE
Planeta

planeta@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO CHÁVEZ V.

Aunque no descarta "todas las opciones que tiene disponibles"

Estados Unidos niega planes de una invasión a Venezuela

SOBERANÍA "No se planeó una invasión", dijo un portavoz de la Casa Blanca; aunque dejó abierta una opción militar "para ayudar a recuperar la democracia".

EFE / Washington

Estados Unidos negó ayer que el gobierno del presidente Donald Trump llegara al punto el año pasado de planear una invasión a Venezuela, pero reconoció que la opción militar sigue sobre la mesa como una de muchas posibles herramientas para "ayudar al pueblo venezolano a "recuperar la democracia".

"No se planeó una invasión", dijo a EFE un portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca (NSC, en inglés), el órgano encargado de centralizar la política exterior, militar y de inteligencia de Washington.

La fuente subrayó, no obstante, que Estados Unidos seguirá considerando "todas las opciones que tiene disponibles", incluida la vía castrense, "para ayudar a que el pueblo de Venezuela recupere la democracia, la estabilidad y la prosperidad".

El portavoz, que pidió el anonimato, reaccionaba así a los informes de prensa difundidos este miércoles, según los cuales Trump planteó en agosto del año pasado a algunos de sus principales asesores la posibilidad de invadir Venezuela.

La fuente confirmó que Trump preguntó por la vía militar, pero dijo que lo que quería era pedir opciones a su equipo para tener un abanico entre el que elegir ante el "desastre humanitario que se estaba produciendo en Venezuela".

"Preguntó sobre la opción militar, sobre la ayuda humanitaria, sobre las sanciones, sobre la cooperación internacional contra el régimen de (el presidente venezolano, Nicolás) Maduro. Fue una (opción) dentro de una serie de cosas diferentes", indicó.

El funcionario no aclaró si hubo conversaciones serias sobre la posibilidad de una invasión.

Lo importante, insistió, es que EEUU "no ha tomado acciones militares" por ahora en Venezuela, aunque "seguirá considerando todas las opciones" porque ningún Gobierno estadounidense las descartaría en una situación como la del país caribeño.

El portavoz calificó algunas informaciones aparecidas en medios de comunicación sobre el tema de "sensacionalistas, porque llegan muchos meses después del episodio y se centran sólo en una de las opciones que ha considerado EEUU, sin fijarse en su actuación en la práctica".

"El presidente Trump ha motivado a la comunidad internacional para que trabaje unida para presionar a la dictadura de Maduro para que cambie su comportamiento autocrático", indicó el portavoz.

La fuente destacó las sanciones internacionales impuestas al Ejecutivo de Maduro y los 30 millones de dólares en ayuda humanitaria que Estados Unidos ha concedido para los refugiados venezolanos en la región.

En tanto, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, reiteró ayer su rechazo a una intervención militar por parte de Estados Unidos y pidió a la Fuerza Armada no "bajar la guardia ni un segundo para defender el derecho del país suramericano a vivir en paz".

En un acto de ascenso de militares, Maduro indicó que "no será jamás una intervención militar del imperio estadounidense una solución para los problemas de Venezuela", tras referirse a la noticia de que el presidente de EEUU, Donald Trump, planteó hace varios meses a su Gabinete la posibilidad de invadir el país.

EFE

Maduro en una ceremonia de ascensos a oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Cabello pide indagar a traidores

El jefe de la oficialista Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela (ANC), Diosdado Cabello, dijo que el jueves solicitará ante ese órgano que se inicie una investigación a "los traidores de la patria que, aseguró, han pedido abiertamente" una invasión a su país.

"En mi condición actual de presidente de la ANC yo este caso lo voy a llevar mañana mismo a la Asamblea Nacional Constituyente para que se abra una investigación. Ya basta", dijo Cabello en su programa Con el Mazo Dando.

Según Cabello, esta "propuesta" de Trump tiene su origen en venezolanos que andan por el mundo y señaló que "todo aquel que sea considerado traidor a la patria en caso de invasión" a Venezuela será tratado como un "enemigo del país".

"Nosotros no nos vamos a dejar tumbar, (...) voy a pedir, y lo anuncio de una vez, una investigación ya, inmediata, detalles. Eso está ahí, los que viven pidiendo canal humanitario, canal humanitario no es otra cosa que una intervención militar", insistió.

El descenso de las inundaciones podría adelantar el rescate

Barajan cinco opciones para rescatar a niños de la cueva

OPERATIVO Esperar la bajada de las aguas, el buceo, evacuación a través de un pozo vertical, enviar a un voluntario y el uso de camillas son las posibilidades.

AFP / Mae Sai, Tailandia

Los socorristas estudian cómo evacuar a los niños y su entrenador de fútbol bloqueados desde hace 12 días en una cueva inundada en Tailandia. Estas son las distintas posibilidades:

Esperar la bajada de las aguas

Esto permitiría a los niños salir a pie por la galería con un mínimo de tramos submarinos que habría que recorrer con máscaras de buceo, en inmersión.

Es la opción privilegiada por los equipos de rescate que, con la ayuda de ingenieros japoneses, pusieron en marcha un sistema de bombeo de las aguas para drenar la gruta lo más posible.

"Nuestra principal misión sigue siendo el bombeo", precisó este jueves Narongsak Osotthakorn, jefe de la célula de crisis.

Buceo

Es el plan de urgencia que las autoridades quieren evitar. Pero si las aguas vuelven a subir por las lluvias anunciadas para este viernes, en temporada del monzón, podrían verse obligadas a aplicarlo.

"Urge, porque potencialmente más lluvia podría inundar de nuevo la gruta, lo que haría que el rescate fuese mucho más complicado y peligroso", declaró a la AFP Torsten Lechler, un alemán experto en buceo que forma parte de los socorristas.

"Esta mañana (ayer) hemos preparado los 13 equipamientos de buceo para estar listos en caso de evacuación urgente", declaró el jueves el jefe de la célula de crisis. "La gruta presenta desafíos importantes. Hay cero visibilidad, espacio reducido", explicó a la AFP Matt Fitzerald, un buzo de la Policía federal australiana. Consiguió bucear una parte del trayecto pero sin lograr llegar hasta el final.

Evacuación a través de un pozo vertical

También se ha estudiado esta alternativa. Los socorristas siguen buscando una vía de entrada desde la cumbre de la montaña que esté conectada, o sea fácilmente conectable, mediante perforación con la parte de la cueva donde están los niños.

"Estudiamos cada metro cuadrado para ver si uno de los pozos lleva a la cueva", dijo el gobernador.

Enviar a un niño

El Gobernador menciona una técnica aplicada en otras ocasiones para generar confianza entre las víctimas más asustadas. Se trataría de enviar a un niño voluntario para que los socorristas puedan enseñar al grupo una prueba en imágenes de que llegó hasta el final y es posible.

Los socorristas tailandeses se plantean sacar "uno por uno", sin precisar el plazo entre las evacuaciones. Un buzo tardaría seis horas en volver a la gruta con una prueba, lo que significa que tiene que disponer de tiempo por delante.

En camilla

"Podemos ponerlos en una especie de camilla con una botella de oxígeno, una máscara completa y tirar de ellos hacia la salida flotando, sin que tengan que nadar. Es una técnica ya usada en el pasado", sugirió Bill Whitehouse, vicepresidente del consejo británico de rescate en cuevas, consultado por la BBC.

Lo cierto es que el equipo de salvamento está en una carrera contrarreloj ante el riesgo de que suba el nivel de las aguas, con el retorno previsto de las lluvias.

"Nuestra mayor preocupación es la meteorología... Estamos en una carrera contrarreloj; ahora estamos en una carrera contra el agua", declaró Narongsak Osotthakorn, jefe de la célula de crisis. Los socorristas esperan poder hacer que baje el nivel de las aguas de forma suficiente como para que los niños no tengan que bucear o que lo tengan que hacer muy poco.

El regreso de la lluvia, previsto para hoy en esta temporada del monzón, podría precipitar esta evacuación, con el riesgo de que torrentes de agua inunden la cueva. "Escuché que habrá lluvia otra vez. Estoy muy inquieta", dijo a AFP Sunida Wongsukchan, familiar de Ekkarat, uno de los niños atrapados.

Misión de **rescate** en Tailandia

12 niños y su entrenador llevan 12 días atrapados en una gruta inundada

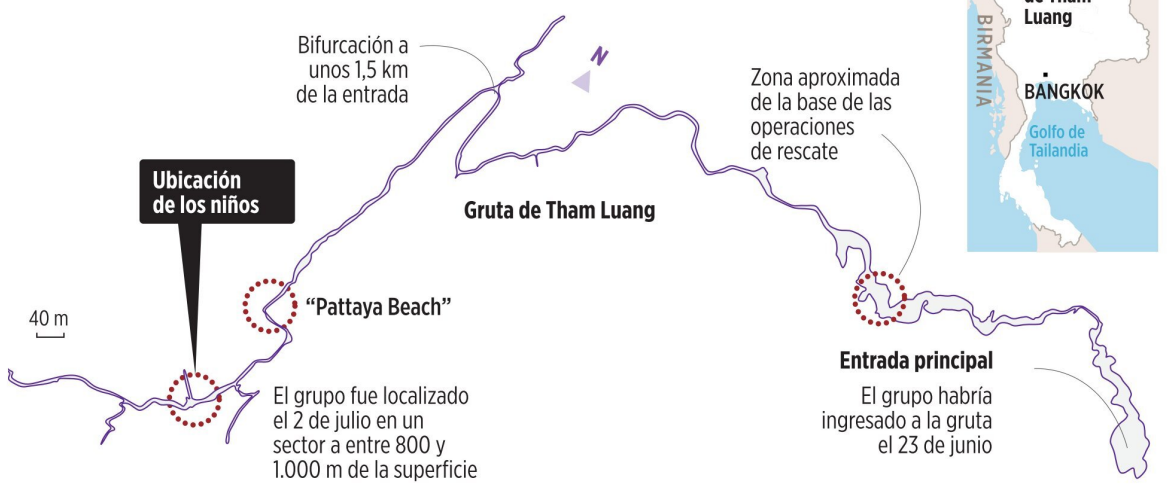

Principales opciones para el rescate

Buceo

Preparación de reservas de oxígeno para los buzos cerca de la entrada de la gruta el 2 de julio

- **Arriesgada** según los expertos. Zonas estrechas obligarían a los 12 niños a nadar solos en la oscuridad
- Los niños **nunca bucearon** y algunos podrían no ser capaces de nadar
- Expertos de la marina les ofrecen una **formación** acelerada de buceo

Perforación

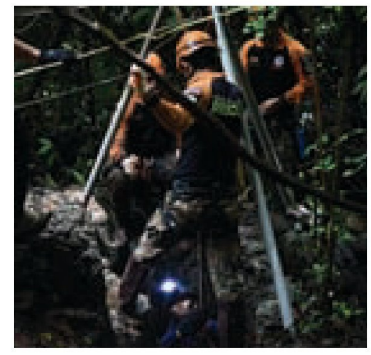

Socorristas tailandeses ayudan a un soldado a descender en una apertura posible hacia la gruta, el 30 de junio

- Este proceso peligroso requiere equipos pesados. Los espeleólogos **buscan otras aperturas** sobre la gruta
- **No se ha identificado ninguna chimenea** conectada a la zona donde están los niños
- Para una evacuación o un intento de salida trepando por una hipotética nueva vía, es necesario que los niños **se recuperen físicamente**

Esperar y salir

Bombeo de agua fuera de las grutas, el 5 de julio

- La opción más segura, pero imposible actualmente. La vía está parcialmente **inundada**
- **Las bombas trabajan** permanentemente para bajar el nivel del agua, pero se prevén más lluvias
- **Autoridades almacenaron alimentos, medicamentos** y equipamiento para **cuatro meses** en una base subterránea

Fuentes: Association Pyrénéenne de Spéléologie, AFP Foto, Royal Thai Navy, Lillian Suwanrumpha, Ye Aung Thu / AFP / Página Siete

En busca de la mayor seguridad

Los equipos de salvamento evalúan el descenso de los niveles de agua en la cueva de Tailandia, lo que podría adelantar el rescate. "No podemos confirmar cuándo tendrá lugar. Pero nos aseguraremos de que los niños estén al cien por ciento seguros" durante la misión, declaró en rueda de prensa Narongsak Osotthanakorn, gobernador de la norteña provincia de Chiang Rai, donde se encuentra la gruta.

"Si el riesgo es menor que el 10%, iremos hacia adelante", señaló a su vez uno de los líderes del operativo de extracción. La misión se llevaría a cabo de manera gradual, sacando primero a los niños con mejores condiciones tanto físicas como psicológicas. Las autoridades estudian todas las proyecciones metereológicas.

Tiempo calculado en horas y días

"Hemos calculado el tiempo que nos queda, en horas y en días, en caso de lluvia y de que el agua invada la cueva", declaró Narongsak Osotthakorn, también gobernador de la provincia de Chiang Rai. El trayecto de retorno es de varios kilómetros e incluye zonas angostas.

Algunos tramos tendrán que hacerse bajo el agua, por lo que los socorristas presentes en la cueva están entrenando a los jóvenes para que aprendan a bucear. Ayer, las autoridades no publicaron ningún video de los chicos. El video con su hallazgo por buzos británicos el lunes dio la vuelta al mundo: se ve a los niños, delgados, amontonados sobre una roca. Desde entonces su situación mejoró.

El expresidente ignoró una medida cautelar de Quito

Ecuador pide a Interpol orden roja para la captura de Correa

JUSTICIA Las autoridades del país al que se remite la orden internacional deben revisar su marco legal y verificar los convenios de extradición.

EFE / Quito

La Corte Nacional de Justicia (CNJ) de Ecuador informó ayer que le pidió a la Interpol que emita la difusión roja contra el ex jefe de Estado Rafael Correa, tras haber desoído el lunes la medida cautelar de presentarse en Quito.

La CNJ señaló que se envió el miércoles la petición luego de que el pasado lunes una jueza aceptase la solicitud de la Fiscalía General de pedir a la Interpol el arresto y extradición de Correa, vinculado a un caso de intento de secuestro contra el exasambleísta ecuatoriano Fernando Balda en Colombia, en 2012.

La jueza Daniella Camacho dictó la prisión preventiva para Correa en una audiencia especial en la que se revisaban las medidas cautelares que se impusieron al exmandatario el pasado 18 de junio, tras ser vinculado penalmente al llamado caso Balda.

Correa, quien reside desde hace un año en Bélgica (país de origen de su esposa, Anne Malherbe), debía haberse presentado ante el CNJ, pero en su lugar decidió hacerlo en el Consulado de su país en Bruselas.

En la audiencia del lunes, la jueza aceptó la petición del fiscal general encargado, Paúl Pérez, de ordenar el arresto preventivo de Correa por no cumplir la orden judicial de comparecencia, y también la de emitir una difusión roja a la Interpol pidiendo su arresto y extradición.

El abogado de Correa, Caupolicán Ochoa, que había pedido la audiencia para sustituir las medidas cautelares originales y que Correa pudiera comparecer en Bruselas, lamentó la decisión y señaló que no existía una "petición estricta del fiscal" del Estado con respecto a la prisión preventiva, porque el fiscal Pérez aún no ha asumido sus funciones oficialmente.

"Existe solamente una solicitud del fiscal general encargado, que no está posesionado", dijo entonces Ochoa, quien manifestó que el proceso "no trata de hacer justicia sino de hacer venganza".

El intento de secuestro del exasambleísta se produjo en Colombia en la noche del 13 de agosto de 2012, cuando fue abordado por cinco personas, cuatro hombres y una mujer, que lo introdujeron con violencia en un vehículo y lo mantuvieron retenido por cerca de hora y media, tras lo cual fue rescatado.

Una vez expedida la orden de detención o notificación roja a Interpol, de la que también es informada la Policía Nacional ecuatoriana, se abre un canal diplomático. Este consiste en que la Presidencia de la Corte remite la solicitud de detención a la Cancillería ecuatoriana, que deberá entonces proceder a notificar a la Cancillería belga.

Las autoridades del país al que se remite la orden internacional de detención deben entonces revisar su marco legal y verificar los convenios de extradición y dar una respuesta a las autoridades judiciales ecuatorianas.

EFE

Christophe Marchand, defensor en Bélgica de Rafael Correa.

Página SIETE

Diario fundado el 24 de abril de 2010
DIRECTORA: ISABEL MERCADO HEREDIA
Subdirectora: Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada
Jefe de Informaciones: Juan Carlos Véliz Morejón

Opinión

Ideología vs. interés nacional

Editorial

Bolivia y Ecuador se encuentran ante un impasse diplomático, luego de que el presidente Evo Morales tuiteara en días pasados su repudio por la orden de arresto emitida por Interpol contra el expresidente ecuatoriano Rafael Correa, solicitada por el Estado ecuatoriano. La posición de Morales provocó que el Estado ecuatoriano emitiera una dura nota de protesta y, más allá, convocara a su embajador a consultas. Es uno de los gestos diplomáticos más fuertes que puede emitir un Estado antes de la suspensión de relaciones.

El gesto del presidente Morales es sintomático de su forma de ver la política. Él tiene amigos y enemigos, y esta distinción gira en torno a la ideología. Se es su amigo si se está de acuerdo con él, y se es su enemigo si no. En su ecuación binaria no entra el interés nacional. Porque, ¿qué sería más importante para Bolivia? ¿Mantener buenas relaciones con un país hermano, con el cual se tiene, seguramente, un significativo flujo comercial, o ser solidario con su expresidente, cuestionado, pero amigo, cuya amistad o situación legal empero no significan nada en términos del interés nacional?

No es la primera vez, ni la segunda ni la tercera, en que el Presidente —y aquí él es el Estado— actúa en función de la afinidad ideológica versus el interés nacional.

En aras de la ideología se sacrificó Ametex y a sus miles de trabajadores, que proveía de prendas de suprema calidad a las mejores marcas del mundo, porque lo que le permitía su buen desempeño comercial era la Ley de Promoción de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA) de Estados Unidos. El Gobierno simplemente dejó expirar los plazos de renovación del ATPDEA con el pretexto de que los mercados venezolano y cubano suplirían al estadounidense. No hace falta decir más.

> Sería hora de que nuestros gobernantes internalizaran la vieja máxima británica de que los países no tienen amigos o enemigos: tienen intereses.

También se favorecen las relaciones con países tan lejanos y para nosotros irrelevantes como Irán o Bielorrusia, o ¡Guinea Ecuatorial! y se desatienden o directamente maltratan aquellas con Perú, Argentina, Brasil, Paraguay o Chile —y ahora Ecuador—, todos hoy en las antípodas ideológicas de Morales, por motivos de estricta afinidad política.

Pasó la hora en que los gobiernos populistas se sentían mutuamente acompañados en América Latina. Bolivia y Venezuela están solas en Sudamérica. Sus restantes socios están allende los mares y a esta distancia tienen poca o ninguna importancia estratégica o económica.

Sería hora de que nuestros gobernantes, de éste o cualquier otro signo político, internalizaran la vieja máxima británica de que los países no tienen amigos o enemigos: tienen intereses.

Vergonzoso primer poder...

En la mira

La vergonzosa manera en que discurrió y finalizó —una vez más— la interpelación a dos ministros por el caso Quiborax deja al desnudo el mal estado de nuestra democracia. El "Primer Poder del Estado" es un triste remedo de lo que debería ser.

En un régimen plenamente democrático el Poder Legislativo tiene las funciones de fiscalizar al Órgano Ejecutivo. Ello es posible cuando un gobierno tiene alrededor del 50% más uno de los votos en el Parlamento o, más frecuentemente, en donde es producto de alianzas debido a que no obtuvo esa mayoría absoluta. En esas circunstancias de imperfecto equilibrio es posible fiscalizar a los detentadores del poder.

Pero allá en donde el partido de gobierno tiene los 2/3 del Parlamento, pero, además, carece del menor vestigio de ética, esa función se pierde y pasa a ser un validador de cualquier bribonada o chapuza cometida por el Ejecutivo. Una imperfección del sistema pasa a ser atropello constante y una lección de por qué no es bueno para la democracia que un partido, cualquiera que sea, gane por demasiada diferencia unas elecciones.

Cosa seria / Abecor

Enredados

Prejuicios

Guimer Zambrana

"¿Te animarías a dar un taller a un grupo de maricones?", pregunté a un cumpa técnico en edición de audio. "¡No, imagínate, me pueden acosar!", me respondió. Lo que él no sabía era que todos los chicos a los que había capacitado ese mismo día eran homosexuales, quienes eran parte del programa "¡Soy marica y qué!", de Radio Deseo. Hagamos un pequeño esfuerzo y dejemos nuestros prejuicios, che... (Facebook)

Evo y mi abuela

Álvaro Rivera

Evo Morales / 2 días
- checkeo de rutina
- detección de tumor
- intervención de emergencia
Mi abuela en la CNS
- Médico Gral / ficha
- Especialista / cita en 2 meses
- Estudios / cita en 1 mes
- Especialista / cita 1 mes
- Operación / programada 2 meses. (Twitter)

Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Plurinacional: "Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva".

Página SIETE / Diario nacional independiente

Directora: Isabel Mercado Heredia. **Subdirectora:** Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada. **Jefe de Informaciones:** Juan Carlos Véliz Morejón. **Editores:** Pablo Peralta (Nacional), Marco Belmonte (Economía), Daniela Romero (Seguridad), Roxana Pomier (Deportes), Liliana Carrillo (temas especiales), Ivone Juárez Z. (Opinión), Anahí Cazas (Sociedad), Manuel Filomeno (Culturas), Fernando Chávez (Planeta, Miradas), Cecilia Lanza Lobo (Rascacielos) y Rodolfo Huallpa Condori (editor Web).
Diseño: Edmundo Morales C. (Director gráfico) **Fotografía:** Víctor Gutiérrez

Presidente del Directorio: Raúl Garáfulic L.
Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Saravia D.
Gerente Comercial: Nadia Diab Linale. **Gerente de Publicidad:** Cecilia Tejerina
Distribución: Marco Téllez. **Distribución nacional:** Douglas Azurduy. **Impresión:** Papel Principal S.A.

Compañía Editora Luna Llena S.A. **Nº de Depósito Legal:** 4-3-25-10 **Dirección:** Achumani, Calle 9 N° 6, La Paz.
Teléfonos: Central: (591) 2-2611700; **Comercial:** (591) 2-2611731 - 2611707 - 2611709
Suscripciones: (591) 2-2611734. **Web:** www.paginasiete.bo - La Paz, Bolivia

Frase del día

"He sido siempre respetuoso con la institucionalidad de los países hermanos, especialmente de Venezuela y Bolivia. Exijo lo mismo para Ecuador". *Lenin Moreno, presidente de Ecuador*

Agua de mote / Puka Reyesvilla

Mucho quibo(rax)

Escena uno: la protagonista, una alta funcionaria de un régimen corrupto, deja por un momento la reunión que sostiene con un grupo de mafiosos, aduciendo que debe arreglar cuentas con su vejiga en la toilette. En el interín, dentro de su despacho, el lobbysta, que ya había acordado la acción con la dama, se dirige hacia la computadora de ésta que, por supuesto, tiene toda la información confidencial del Estado y la extrae sin apuro. Diez minutos después –"estos cafés tan ricos"- la mujer vuelve para continuar la negociación con cara de "yo no fui".

Escena dos: en magistral acto de magia cabildera, la defensa legal del Estado logra una acuerdo de resarcimiento con la empresa a la que un Gobierno anterior le había revertido sus concesiones en el Salar de Uyuni por sólo tres millones de dólares, que la firma afectada considera justo, monto mucho menor que los 40 millones –que luego llegó hasta un descomunal 150- que había solicitado al comienzo del arbitraje al que se sometieron ambas partes. Un exprocurador señala que el trato no se materializó porque en el proceso se detectaron hechos dolosos.

¿No hubiese sido adecuado pagar esos tres millones, dar por concluido el pleito y recién ocuparse de los documentos fraguados que, en cualquier caso, no afectaron la resolución del tema a favor del Estado?

Escena tres: vencido el tiempo para saldar la cuenta con tres millones, la empresa vuelve a su posición inicial, 40 y luego va aumentando sus pretensiones, hasta arrancarle al Estado 42,6 millones de dólares de "compensación", acuerdo que se celebra con un fuerte apretón de manos entre los representantes de las partes.

Estos 42,6 millones son 14,5 veces más que aquellos tres millones.

Cuando es más que evidente que el Estado se ha dejado esquilmar de esta manera, los involucrados deben asumir su responsabilidades.

Escena cuatro: puesta en evidencia la regalona manera en la que el Estado defiende sus intereses, al régimen no se le ocurre mejor idea que culpar al expresidente Mesa de tal descalabro; extremo que, por supuesto, no se sostiene por ningún lado pero, ya sabemos, el régimen puede hacer lo que se le antoja con la justicia porque forma parte estructural del mismo.

Escena cinco: en otra circense "interpelación", previamente cocinada entre el Procurador y el partido de Gobierno, los ministros "interpelados" fueron ovacionados por el sumiso rodillo oficialista. La nota destacada la puso el propio Mesa, quien se presentó en el Parlamento y, una vez concluido el acto teatral, señaló que éste fue el inicio del juicio que el régimen le seguirá prontamente.

Preguntas: a continuación adapto un cuestionario con preguntas que no han sido convincentemente respondidas por los operadores del régimen.

¿Qué motivó –por favor brindar una respuesta verosímil- la no concreción del preacuerdo de resarcimiento por tres millones de dólares a Quiborax? ¿En qué anda el caso de falsificación de un acta por parte de representantes de Quiborax? ¿Hubo luego otro preacuerdo por 27 millones de dólares? Si así fue ¿por qué no se materializó? ¿Cómo sube abruptamente el monto hasta alcanzar el definitivo de 42,6 millones de dólares? ¿Por qué el Estado se dejó timar de tal forma? ¿Qué rayos se hará con la exsubprocuradora que, dizqué, dejó abierto su mail y que los demandantes se aprovecharon de su nobleza? ¿El representante de Quiborax fue parte del equipo chileno en el juicio por promesas no cumplidas con Bolivia respecto al tema marítimo?

Conclusión: soy partidario, por principio de la seguridad jurídica, de que toda empresa, nacional o internacional que sea afectada por el Estado reciba una justa compensación por ello, pero cuando es más que evidente que el Estado se ha dejado esquilmar de esta manera, los involucrados –operadores del régimen- deben asumir su responsabilidad, pero parece que tanto quibo(rax) los ha vuelto caraduras.

Puka Reyesvilla es docente universitario.

Desde el faro / Erika Brockmann Quiroga

Organizaciones Políticas: para superar la simulación

¡La mesa está servida para un debate condimentado por una buena dosis de susceptibilidad y anacrónicas circunstancias! El proyecto de Ley de Organizaciones Políticas (LOP) presentada a la Asamblea Legislativa Plurinacional recoge el aporte de diversidad de actores políticos, sociales y especialistas convocados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para concertar una propuesta equilibrada que contribuya al mejor funcionamiento de las Organizaciones Políticas (OP) y del sistema político en su conjunto.

Paradójicamente, llega en un momento marcado por el inocultable descrédito, en la región y el mundo, de esta institución política, reconocida como imprescindible para alcanzar la titularidad de poder en toda democracia representativa. Democracia representativa, que sigue siendo la columna vertebral sobre la que se sostienen las formas participativas y comunitarias de la "democracia intercultural".

En Bolivia, a la crisis de la forma partido y estructuras afines, se suma un déficit de legitimidad de origen. Los partidos no terminaron de arraigarse en una sociedad proclive a validar a organizaciones sindicales, cívicas y otras funcionales, y corporativas como los genuinos protagonistas de la lucha política en el país desde antes y después de la instauración de la democracia.

Muchos desahucian la aprobación de la LOP por no ser prioridad para el partido oficialista. Por ahora, dos son los temas que cobran mayor visibilidad pública. Por un lado, el MAS ha expresado su rechazo al eventual financiamiento estatal indirecto, mientras otros sospechan que la propuesta de implantar elecciones primarias "internas" y vinculantes para la nominación del binomio presidencial sería una maniobra que dé luz verde a la cuarta postulación inconstitucional del presidente Morales.

Pese a la aclaración de que las primarias no entrarían en vigor para las elecciones del año 2019 y que sería una aberración subordinar principios constitucionales a la voluntad de una "mayoría partidaria", las dudas del bloque opositor son razonables en un contexto de persistente desacato a la ley por parte del MAS y la Conalcam.

OP que los colectivos ciudadanos se resisten reinventar con el sentido de oportunidad política que demanda la inminente coyuntura.

La propuesta de primarias es interesante pero hacerlas cerradas, con carácter vinculante, obligatorio y simultáneo plantea riesgos. No toma en cuenta la debilidad de las OP ni la cultura clientelar y caudillista que coloca murallas a una auténtica democracia interna, al desarrollo institucional, y al respeto de estatutos convertidos en papel mojado. Entre la reticencia ciudadana a asumir una militancia activa y las posturas antipartido, una primaria interna cerraría el paso a ponderar la preferencia ciudadana respecto a los perfiles de los candidatos de organizaciones políticas o de coaliciones.

Por otra parte, la idea de financiamiento público a las OP no es bienvenida ni popular. Sin embargo, la gente que se opone no prevé los efectos perversos de su ausencia sobre la democracia plural y la competencia electoral en igualdad de condiciones. Si asumimos a la política como un bien público a proteger y no una mercancía, la idea cobra sentido.

Contribuye a transparentar los presupuestos de la política, a controlar y ponerle límites a los gastos de campaña. El principio de garantizar condiciones iguales de competencia política también se vulnera ante el incumplimiento de normas que prohíben y sancionan el uso de recursos públicos con fines electorales por las OP en función de gobierno.

Es imperativo que el TSE asuma un rol activo para erradicar prácticas clientelares que deforman la construcción institucional y el funcionamiento de las OP y de la democracia misma. Para evitar la privatización de la política debiera impulsarse el financiamiento mixto indirecto y el fortalecimiento de una institución históricamente esquiva y cuestionada.

De no hacerlo, la futura LOP estaría condenada a regular una realidad simulada; es decir, la precaria existencia institucional de las OP, convertidas en maquinarias electorales, con una vida orgánica inexistente o en siglas de alquiler con vigencia aparente; o, lo que es peor, de OP que los colectivos ciudadanos se resisten reinventar con el sentido de oportunidad política que demanda la inminente coyuntura electoral y que el MAS, con sus pulsiones hegemónicas y burocracias sindicales, se empeña en asfixiar.

Erika Brockmann Quiroga es politóloga y fue parlamentaria.

Frase célebre

"Un Estado donde queden impunes la insolencia y la libertad de hacerlo todo, termina por hundirse en el abismo". *Sófocles, poeta trágico griego (495-406 a.C.)*

Juan Antonio Morales

La extraña aritmética de Quiborax

Una inversión, que bajo la más benigna de las hipótesis de tres millones de dólares, que al cabo de 14 años da lugar a una compensación de 46,2 millones, nos tiene por lo menos que hacer levantar las cejas. Para emplear los conceptos del arsenal de los economistas, la tasa interna de retorno anual de esa operación ha sido de un altísimo casi 21%, lo que lleva a la conclusión de que mejor que producir es provocar al Gobierno para que se nacionalice el emprendimiento y luego hacerle juicio (o arbitraje) apostando a que sus abogados y auditores van a chambonear.

Se ha escrito superabundantemente sobre los aspectos legales que dieron lugar al laudo desfavorable y no vale la pena redundar en ellos. Lo que no se sabe todavía es cómo se ha llegado a la suma de 42,6 millones, aún empleando el muy poco preciso y discutible concepto de lucro cesante. Probablemente es cierto lo que afirma el procurador Menacho de que en el CIADI había un ambiente desfavorable (en sus palabras en **Página Siete** del 1/7/2018, "en los arbitrajes es como entrar a un partido de fútbol perdiendo 3-0 porque ya toda esa carga negativa está en la mente de los árbitros").

Es muy posible que un efecto no intencional e inesperado de las nacionalizaciones del gobierno del MAS fue el de afectar nuestra reputación en instancias como la del CIADI.

Por su parte, sorprende que el CIADI haya arriesgado su reputación determinando una compensación que va mucho más allá de lo que razonablemente se podía esperar de una modesta inversión, además de una empresa de dudosa calificación como extranjera. Penalizar desmesuradamente una decisión soberana de un país pobre debía quitarles el sueño a los árbitros del CIADI. Claro que ahora dicen en el gobierno que ya no somos pobres. Sea dicho de paso, salirse del CIADI no disminuye nuestra vulnerabilidad y puede más bien agravarla.

Lo sucedido tan desafortunadamente con Quiborax tiene por lo menos dos lecciones. La primera es la de que hay que tener mucho cuidado con las implicaciones conexas de las nacionalizaciones. Ellas nos crean un mal ambiente, no sólo con los inversionistas, extranjeros o nacionales, sino también en las instancias de arbitraje y de justicia de los países industrializados. Las nacionalizaciones tienen que estar bien meditadas y no efectuadas atropelladamente como en los primeros años del gobierno del MAS.

El Gobierno boliviano ya ha pagado 851.3 millones de dólares por compensaciones a los propietarios de las empresas que ha nacionalizado. Tiene además una contingencia de 1.100 millones de dólares por otros reclamos, que esperemos de manera optimista no se materializará.

Si las empresas por las que se ha pagado esos 851.3 millones de dólares no valen esa suma a precios de mercado, se habrá hecho un pésimo negocio con esa modalidad de adquisición indirecta de empresas, que en la jerga revolucionaria se llama nacionalización.

La segunda lección de Quiborax es la de que hay que tener cuidado con los juicios penales. El juicio penal iniciado a un accionista de Quiborax cerró la posibilidad de una negociación amigable. Peor todavía, de acuerdo con las declaraciones de las autoridades, el juicio penal fue percibido en el CIADI como un acto intimidatorio, lo que nos desfavoreció. Si cabía el juicio, que creo que era el caso, había que sopesar la oportunidad de hacerlo.

En todos los países un juicio penal es un tema de gran gravedad, que se inicia bajo condiciones bien precisas. La banalización en nuestro país de los juicios penales tiene severas consecuencias, que no siempre aparecen en lo inmediato. Tienen además secuelas internacionales, que no pueden ignorarse. Lo estamos viendo con el caso de Quiborax.

Tratar de iniciar un juicio penal a Carlos Mesa no tiene mucho sentido cuando las responsabilidades parecen estar en otra parte. Sería más útil para el país que ministros y procuradores dejen de jugar a la ruleta de los juicios penales y que, más bien, hagan el ejercicio de estimar las consecuencias monetarias de sus decisiones. La aritmética también sirve.

Juan Antonio Morales es profesor de la Universidad Católica Boliviana y expresidente del Banco Central de Bolivia.

Iván Camarlinghi

Bolivia dijo No se internacionalizó

En el reciente viaje del presidente Morales al Vaticano se evidenció una vez más que allá, donde vaya, hay ciudadanos bolivianos para recordarle que el pueblo se manifestó en forma definitiva el 21 de febrero de 2016 para que no haya más reelección, mucho menos indefinidamente.

Y es que los bolivianos tenemos cultura democrática. A pesar de las dictaduras de los 60-80 y los gobiernos militares de los siglos XIX y XX, la mayor parte de nuestra vida republicana moderna hemos vivido en democracia. Este es un logro que costó muchas vidas, cárceles, exilios y persecuciones, de esas que creíamos olvidadas hasta el 2006, pero que han crecido en forma preocupante en el actual gobierno.

La actual dicotomía democrática se escenifica entre quienes exigen que el Gobierno cumpla con el pronunciamiento del 21F, por un lado, y, por el otro, los que quieren mantener indefinidamente un gobierno indolente, autor de una y mil obras innecesarias, de un despilfarro interminable de los recursos del Estado, que entrega "chequecitos" de 42,6 millones de dólares a una empresa chilena sin que se les sonroje la cara, que, en fin, parece que no ha entendido la principal función de la política, que es el servicio al pueblo y a los bolivianos.

Habría que preguntarle a los defensores de esta última opción: ¿para qué quieren seguir en el Gobierno? ¿Tienen programa de lo que quieren hacer en los próximos quien sabe cuántos años? Porque si se trata de seguir con lo realizado durante los últimos 12 años; No, gracias, la mayoría de los bolivianos cree innecesario continuar con este "experimento" de cambio para que nada cambie. Si no, pregúntele a los enfermos de cáncer que no pueden ser atendidos porque el régimen invirtió en sectores superfluos y abandonó la salud y la educación; o a los estudiantes de la UPEA, que no logran un incremento apropiado en su presupuesto, o a muchos otros, por no decir casi todos los sectores sociales que no fueron atendidos en sus justas demandas.

El 21F no sólo es una genuina expresión de la voluntad popular, es un parte aguas de la democracia boliviana. Hay un antes y un después de ese hecho. La soberanía del pueblo se expresó con meridiana claridad pero, además, fue el inicio de un nuevo despertar de la sociedad, que se encontraba adormilada o creía en las demagogias y discursos populistas, llegando al convencimiento de que Morales y su gobierno traicionaron la esperanza por mejores días para todos los bolivianos.

El otro aspecto de la lucha por el 21F es legal, porque no sólo existen los pronunciamientos de la Comisión de Venecia, el Secretario General de la OEA y otras instancias internacionales, que desechan el presunto "derecho humano" a la reelección indefinida, sino que, además, el fallo del TCP va contra la CPE, que prohíbe la reelección indefinida. También está en contra de la jerarquía de las normas constitucionales establecida en el artículo 410 parágrafo II que señala que la CPE está en primera instancia y tienen prioridad frente a convenios internacionales, como el Pacto de San José, argumentado para emitir el fallo mencionado. En otras palabras: los magistrados del TCP invirtieron inconstitucionalmente dicha jerarquía.

Hay toda una teoría de derecho constitucional acerca de cuál norma debe tener precedencia en la legislación interna: si el derecho interno (CPE y leyes nacionales) o el derecho internacional, conformado por convenios y tratados internacionales. La mayoría de las naciones, incluida Bolivia, adoptó el modelo que da prioridad a las leyes nacionales por sobre los convenios de carácter internacional. En consecuencia, el argumento del TCP para dar legalidad a la reelección indefinida no solo es una interpretación antojadiza del artículo 23 del Pacto de San José, sino que, además, es violatoria de las normas previstas en la CPE.

La campaña de los movimientos ciudadanos, universitarios, cívicos y de muchos otros sectores se ha fortalecido en las últimas semanas; prácticamente no hay lugar en el que estén los primeros mandatarios y no tengan que escuchar Bolivia dijo NO, al extremo que la agenda del Presidente se ha vuelto clandestina para evitar a los "molestosos" manifestantes.

Ya ni fuera de Bolivia, Morales puede viajar tranquilo. En lugares tan alejados, como Moscú y Roma, ciudadanos bolivianos se han dado modos para expresar su descontento por el desconocimiento del 21F, y en la propia oficina del Papa, el Presidente ha tenido que ver y escuchar a activistas nacionales. En otras palabras, la lucha por el respeto a los resultados del 21F se ha internacionalizado y cobra cada vez mayor vigor. Queda pendiente la resolución de la CIDH que puede ser un espaldarazo al veredicto del 21F. Si hay un derecho humano que debe ser respetado, es el de la mayoría del pueblo boliviano.

Iván Camarlinghi es periodista y diplomático.

CBN DA ESPACIO AL MUNDIAL EN SUS OFICINAS

La Cervecería Boliviana Nacional (CBN) ha diseñado y equipado un espacio exclusivo para que los empleados de la empresa disfruten de todos los partidos de la Copa Mundial Rusia 2018.

"Cada cuatro años, la pasión del fútbol invade la vida cotidiana de la gente, uniendo a amigos y familias enteras para vivir una experiencia inolvidable. Por ello, la CBN ha diseñado un espacio especial para compartir esta fiebre futbolera con la gran familia que trabaja en la compañía, siempre de forma responsable", señaló Raúl Bueno, gerente de Recursos Humanos de la CBN.

La sala en la que los empleados disfrutan de los partidos sigue las líneas de la campaña que Paceña lanzó ofreciendo equipar los livings de los clientes para este Mundial. El lugar cuenta con una pantalla gigante, sillas decoradas como si formaran parte de una cancha de fútbol; el mostrador de una réplica del trofeo del mundial y luces decorativas, dice un boletín informativo de la CBN.

"Sabemos que la cerveza y el fútbol tienen en común unir a la gente. Por ello, Paceña, nuestra marca líder, lanzó la campaña para equipar a los hogares bolivianos con un smart TV de 49 pulgadas y una suscripción de seis meses de cable para que la gente pueda compartir su pasión desde el living de sus casas", añadió Bueno.

El ejecutivo dijo que la CBN es una "compañía moderna que piensa siempre en su gente", por lo que generan oportunidades y beneficios que marcan la diferencia. "Somos una empresa dinámica en la que fluye la energía de gente joven, por lo que buscamos generar espacios que permitan equilibrar el ritmo de trabajo con nuestra vida personal, lo que permite sentirnos felices al ser parte de la CBN", señaló.

El espacio sirve de ejemplo sobre consumo responsable durante la época del Mundial, dice información de la CBN.

UNIFRANZ CREA LUDOTECA PARA NIÑOS QUE VIVEN EN PALMASOLA

Con el objetivo de ofrecer una guía de capacitación sobre estimulación cognitiva para niños hasta seis años de edad que viven en el Centro Penitenciario de Palmasola, la Carrera de Psicología de la Universidad Privada Franz Tamayo, sede Santa Cruz, y la Fundación Unifranz, en coordinación con la Dirección de Régimen Penitenciario Departamental, inauguraron una Ludoteca para los pequeños que se encuentran en el PC2.

Este proyecto ha sido desarrollado por los estudiantes del primer semestre de la carrera de Psicología de la Unifranz con el propósito de dar respuesta a la necesidad de aplicar un programa de estímulo para superar las dificultades de motricidad motora y visual en niños de hasta seis años de edad que viven con sus madres en el PC2 de Palmasola.

"Esta actividad se da en el marco del Programa de Responsabilidad Social de la Unifranz y nuestro compromiso por ofrecer mejores oportunidades a los sectores más vulnerables del país, en este caso mujeres con hijos que viven en el centro penitenciario de Palmasola", explicó Carlos Dabdoub, vicerrector de la Unifranz, sede Santa Cruz.

De acuerdo con información de la casa de estudios superiores, en la ludoteca instalada en Palmasola también ofrece asesoramiento a las madres que residen en el centro penitenciario sobre el desarrollo integral de sus hijos. Asimismo, se pretende elaborar una guía sobre estimulación temprana en los niños capacitando a las madres en temas de desarrollo cognitivo y psicomotor.

"Seguimos innovado con el propósito de formar profesionales con talento mundial y con alto compromiso social para transformar la realidad social y cultural del país. Esta Ludoteca no hace más que confirmar el sentido social que los empuja para aportar por el desarrollo social del país", afirmó Carlos Dabdoub.

INVITACIÓN El diario Página Siete invita a las empresas privadas y públicas, y organismos de cooperación internacional, que deseen publicar sus actividades en beneficio de sus clientes, sus logros alcanzados, lanzamiento de productos nuevos y servicios, ascensos de ejecutivos y de funcionarios, enviar información a: publicidadactividades@paginasiete.bo Telf: 2611712.

LEE, COMENTA Y COMPARTE LA INFORMACIÓN QUE NECESITAS PARA ESTAR CONECTADO CON LA ACTUALIDAD A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES.

Página SIETE

Gente y lugares

gente@paginasiete.bo

La Ruta 66 reclama su a a la cultura de Estados

El Arco San Luis, uno de los sitios que recorre la ruta 66.

La carretera es una muestra de la cultura estadounidense.

● **CAMPAÑA** En 1985 la ruta fue eliminada del sistema de carreteras de Estados Unidos. Se inició una campaña para designarla Camino Histórico Nacional y recuperar su importancia turística.

Antonio Zavala / EFE

La icónica Ruta 66, la carretera madre de Estados Unidos que recorre los 3.939 kilómetros que separan Chicago de la costa californiana está en peligro, según el Fondo para las Preservaciones Históricas (NTSP), que lanzó una campaña para lograr su designación como Camino Histórico Nacional.

Para llamar la atención sobre el estado de esta vía, considerada por la NTSP como uno de los 11 lugares históricos más amenazados del país, integrantes de esta organización iniciaron un viaje de un mes, en el que compartirán las historias de una carretera que guarda un lugar especial en el imaginario y cultura de Estados Unidos.

En caso de lograr su objetivo, el Gobierno y otras entidades le darían más apoyo para restaurar lugares y comunidades a lo largo de esta vía terrestre, desde su inicio, entre los rascacielos del centro de Chicago, Illinois, hasta llegar a Santa Mónica, California, tras pasar por Misuri, Texas, Nuevo México y Arizona.

Ruta histórica

Amy Webb, directora de campo del Fondo Nacional para Preservaciones Históricas, la organización que busca preservar esta carretera, dijo que la Ruta 66 tiene muchos lugares que ya se han restaurado, pero que faltan muchos otros que se beneficiarían con la designación de "histórica vía terrestre".

"La Ruta 66 ha tenido bellos lugares que han sido restaurados en los últimos años y esto incluye sitios que ahora han tenido éxito, pero aún faltan más, como gasolineras, restaurantes, llamados *diners* y hoteles de antaño, de la década de 1950", explicó.

Y esta carretera que conectó a millones de automovilistas del medio oeste con la costa del Pacífico desde 1926 es también extremadamente popular entre turistas extranjeros, que buscan en esta carretera la verdadera esencia de Estados Unidos.

Corredor vital hasta 1985, la Ruta 66 sufrió los efectos del proyecto de supercarreteras que la administración del presidente Dwight Eisenhower inició en la década de 1950 y que llevaron a muchos conductores a tomar las nuevas vías paralelas a la famosa ruta.

Pero ésta presume de otro carácter, más rural y cercano a la vida de millones de estadounidenses y de lo bueno de "viajar más lento", de encontrar lugares diferentes y "disfrutar de sus escenarios", añadió Webb.

Inspiradora

No en vano, la Ruta 66 es en sí misma un icono cultural.

Así, destaca en canciones como *Get your kicks on route 66*, interpretada por Chuck Berry y The Rolling Stones, entre otros; películas como *Easy rider* (1969) y una serie de televisión en la que Martin Milner y George Maharis se veían envueltos en todo tipo de aventuras mientras viajaban en auto a lo largo de esta ruta.

La serie se produjo entre 1960 y 1964 y ayudó a consagrar a esta ruta como reflejo fiel de la realidad

Conectó a millones de automovilistas del medio oeste con la cos

aporte Unidos

FOTOS: AFP

Conocida como la carretera madre de Estados Unidos, fue establecida en 1926

Su carácter es más rural y cercano a la vida de millones de estadounidenses.

del país en la mente de los automovilistas estadounidenses, al igual que hiciera el libro *On the road*, de Jack Kerouac.

"Manejar la Ruta 66 era la quinta esencia del viaje estadounidense por carretera; es la más icónica, culturalmente celebrada e internacionalmente reconocida carretera en Estados Unidos", dijo Webb.

osta del Pacífico.

Promoviendo la ruta

Por eso, durante un mes, promoverán la auténtica experiencia de dejarse llevar por esta carretera y, de paso, ayudar a "preservar a este querido icono" y "revivir las economías locales de unas 300 comunidades rurales" que padecen desde que languideció su tránsito y ser oficialmente eliminada del sistema de carreteras de los Estados Unidos, en 1985.

Uno de los pueblos que atraviesa es la ciudad de Pontiac, de 11.931 habitantes, en donde la Asociación Ruta 66 de Illinois opera un museo sobre su legendario atractivo.

"Estamos muy emocionados porque la designación, cuando ocurra, traerá muchas mejoras a esta famosa carretera", dijo Ellie Alexander sobre una propuesta de ley ya aprobada por la Cámara de Representantes, pero que necesita todavía el visto bueno del Senado y la firma del presidente Donald Trump.

La directora de Turismo de Pontiac dijo que espera que la designación como Camino Histórico Nacional traiga mejoras, pero sobre todo confía en la llegada de más turistas.

La carretera atravesaba el desierto de Arizona y cerca del Gran Cañón. El cráter de Arizona fue otra parada popular del lugar.

Este elevado incremento del turismo hizo prosperar rápidamente todo tipo de atracciones a lo largo de la carretera, incluyendo moteles en forma de tipi, puestos de natillas frías, tiendas de curiosidades de los indios nativos y criaderos de reptiles, entre otros.

La carretera **madre**

▶ **Nacimiento** • La carretera se estableció el 11 de noviembre de 1926, pero su señalización se realizó un año después, en 1927. Originalmente recorría Chicago, Misuri, Kansas, Oklahoma, Texas, Nuevo México, Arizona y California, hasta finalizar en Los Ángeles, con un recorrido de 3.939 km.

▶ **Economía** • La Ruta 66 fue el principal itinerario de los emigrantes que iban al oeste, especialmente durante las tormentas de polvo de los años 30, y sostuvo la economía de las zonas que la carretera atravesaba.

▶ **Camiones** • El tráfico creció en la carretera debido al amplio territorio que abarcaba. Gran parte del trazado de la carretera era esencialmente llano, lo que hizo que fuera una popular ruta de camiones.

La ruta pasa por el centro de Chicago.

La icónica ruta, uno de los símbolos de Estados Unidos.

Página SIETE Miradas

miradas@paginasiete.bo EDITOR: FERNANDO CHÁVEZ V.

El dinero no es el único medio para expresar sentimientos positivos

Propina al estilo japonés: dejar un origami en la mesa

TRADICIÓN "Muchos dueños de restaurantes que me ayudaron me dijeron que ahora sentían que eso era más gratificante que una propina con dinero", dice Tatsumi.

AFP / Kameoka, Japón

Fotos: AFP

Yuki Tatsumi junto a su colección de origami hecha con mangas de palillos en Kameoka, Japón.

Yuki Tatsumi era camarero en una taberna japonesa de Kioto cuando un día se vio sorprendido por el objeto que un cliente dejó en la mesa, un sobre de papel para los palillos plegado de forma abstracta. Y fue así como nació una colección de 15.000 piezas de origami. Fueron creadas por clientes de restaurantes con el trozo de papel en el que se sirven los palillos de usar y tirar.

"Esta primera pieza bien hubiera podido acabar en la basura", recuerda el joven de 27 años. Pero le hizo reflexionar. "¿Y si era un mensaje que me enviaban los clientes? De repente, quitar las mesas se convirtió en algo divertido".

En Japón no es costumbre dejar monedas a los camareros, pero Tatsumi acabó por pensar que estas pequeñas obras de papel eran algo así como una propina "a la japonesa" y empezó a aguardar que llegaran más y más.

No tardó en constatar que existía una inmensa variedad de estas miniobras de arte dejadas por los comensales. Nada sorprendente en un país en el que al arte del origami (papel plegado) es un pasatiempo muy popular que incluso se enseña en el colegio.

"Descubrí que muchos de ellos tenían formas que en Japón traen buena suerte, como un abanico, una grulla o una tortuga", cuenta. "Incluso vi una mesa transformada en acuario, con papeles plegados en forma de peces y de algas".

Encantado con estos hallazgos, decidió indagar en otras partes y le pidió a otros restaurantes que le dieran esos pequeños regalos dejados por los clientes.

En abril de 2016, se puso en camino para un periplo de un año por Japón, pidiendo a cientos de restaurantes, tabernas y puestos de tallarines que compartieran con él sus sobres plegados. Hubo reacciones de todo tipo por parte de los dueños de los locales, entre curiosidad y el recelo.

Al final, 185 negocios, desde la isla septentrional de Hokaido a las comarcas de Okinawa, en el sur, prometieron guardar todo lo que encontraran para enviárselo. "Muchos dueños de restaurantes que me ayudaron me dijeron que ahora sentían que eso era mucho más gratificante que una propina con dinero", dijo Tatsumi.

En la actualidad, trabaja como investigador en un museo de arte de Kameoka, cerca de Kioto, y tiene unas 15.000 piezas, cada una de las cuales está guardada en una cajita de madera, como si de una joya se tratara.

Muchas son simples: un reposa-palillos de papel, por ejemplo. Pero otras están mucho más elaboradas, como un pequeño vestido blanco y negro o un sobre azul doblado enrollado en forma de serpiente.

Los restos del bebé fueron descubiertos en 1974 en la región de Afar (Etiopía)

Lucy prueba que niños homínidos evitaban andar

EFE / Washington

Los pequeños homínidos del género *Australopiteco afarensis* pasaban la mayor parte del tiempo colgados de sus madres o árboles, según un análisis divulgado ayer de los restos de un niño menor de tres años, descubiertos en 2002 en Dikika (Etiopía) y conocido popularmente como el bebé de Lucy.

De acuerdo al estudio publicado en la revista Science Advances, un equipo de investigación de la universidad estadounidense Dartmouth College concluyó que el desgaste que muestran los huesos de los pies de los restos del pequeño ponen de manifiesto que, pese a tener la capacidad de caminar, pasaba la mayor parte del tiempo colgado.

Diversas investigaciones, basadas en los restos de Lucy, descubiertos en 1974 en la región de Afar (Etiopía) y considerado uno de los fósiles más antiguos del mundo, con 3,2 millones de años de antigüedad, habían determinado que el *Australopiteco afarensis* fue el primer homínido que caminó erguido.

No obstante, la relativa fortaleza de los brazos y piernas de este homínido demuestran que pasaba gran cantidad del tiempo subido a árboles, por lo que los científicos consideran que se encontraba a medio camino de desarrollo entre los chimpancés y los humanos modernos.

La investigación divulgada hoy, sin embargo, es la primera que se centra en la capacidad de caminar de los homínidos más jóvenes. "Por primera vez, hemos podido observar cómo era caminar para un pequeño de dos años y medio, hace más de tres millones de años", destaca Jeremy DeSilva, autor principal del artículo.

Perú

Encuentran 24 fardos funerarios de 500 años

AFP / Lima

Un grupo de arqueólogos halló 24 fardos funerarios de unos 500 años de antigüedad en peculiares tumbas en forma de bota, que se remontan a la época del imperio inca, en el norte de Perú, informó el ministerio de Cultura.

Formado por varias piezas textiles que envuelven un cadáver, un fardo funerario era confeccionado de modo que tomase la forma de un cono, el tope representando la cabeza del difunto.

"La novedad es que por primera vez se registra un nuevo tipo de entierros, en forma de bota", señaló el ministerio en un comunicado que ubicó el descubrimiento en una zona arqueológica en Túcume a 766 kilómetros al norte de Lima.

Cuatro de los 24 fardos, que permanecen sin abrir, están cubiertos con textiles y uno de ellos se encuentra en buen estado de conservación.

También se hallaron más de 15 cerámicas, que servían de ofrenda a los cuerpos. Las autoridades señalaron que el hallazgo se hizo en Las Abejas, una huaca (cementerio piramidal en quechua, idioma de los incas) en la rica zona arqueológica de Túcume.

"Por los instrumentos hallados en los entierros, se evidencia el alto rango social de los personajes", agregó el ministerio.

José Manuel Escudero, director del proyecto, indicó que uno de ellos podría tratarse de un personaje importante de la civilización inca, debido a que los textiles se asemejan a los encontrados en la tumba del último gobernante inca de Túcume.

Archivo digital

Un arqueólogo trabaja en el lugar del hallazgo.

Ganó un pleito judicial por el marquesado de Almendares

A sus 99 años, *Manana* ya es española y también marquesa

NOBLEZA La gran satisfacción de esta habanera radicada en Miami desde hace 58 años es haber cumplido su propio sueño: obtener la nacionalidad española.

EFE / Miami

La aristócrata cubana María Elena de Cárdenas, cuyo nombre saltó a los medios españoles por su pleito por un título nobiliario en poder de la empresaria Alicia Koplowitz, se acerca a sus 99 años lúcida, cantarina y satisfecha de haber logrado la nacionalidad española y el marquesado de Almendares.

El 5 de julio, su familia festejó el cumpleaños de *Manana*, como todos la llaman, en una reunión en su casa de Coral Gables, una zona residencial del condado de Miami-Dade que se distingue por sus viviendas de aire español y sus calles con nombres como Granada, Valencia, Alhambra o Sevilla.

Además de su familia más cercana asistió a la fiesta un pianista amigo para interpretar las canciones que le gusta cantar a Manana, quien este año ha recibido por adelantado dos alegrías, de las cuales está "muy feliz", dice a EFE su hijo, Luis de la Vega.

El Tribunal Supremo de España dictó sentencia firme hace unos meses a favor de *Manana* en el pleito por el marquesado de Almendares con Miguel Mariano Freire Gómez, nieto de un presidente de Cuba, pero su mayor orgullo no es el haber recuperado uno de los títulos nobiliarios que su padre siempre deseó que volvieran a la familia.

La gran satisfacción de esta habanera radicada en Miami desde hace 58 años es haber cumplido su propio sueño de tener la nacionalidad española, según dice en una declaración enviada a EFE.

El nombre de *Manana* apareció el año pasado en los medios españoles por haberle disputado judicialmente el título de marquesa de Bellavista a la empresaria Alicia Koplowitz, una de las mujeres más ricas de España, que lo llevaba hasta entonces.

Ese pleito y otro interpuesto contra la sobrina de la empresaria, Alicia Alcocer Koplowitz, en este caso por el marquesado de Campoflorido, iniciado a la vez que el que acaba de ganar definitivamente, aún están por resolver.

Koplowitz ha recurrido la sentencia de primera instancia referida a Bellavista y Alcócer la de apelación por Campoflorido. En ambos casos lo jueces establecieron el "mejor derecho" de la nonagenaria cubana a ambos títulos.

No es que *Manana* y su familia hubieran perdido los títulos que a partir de 2014 reclamaron, sino que estuvieron inactivos mucho tiempo debido a las circunstancias por las que atravesaron ellos y otros miles de cubanos en la segunda mitad del siglo XX debido a la Revolución encabezada en 1959 por Fidel Castro.

Otras personas los reclamaron mientras ella, su esposo y su hijo trataban de rehacer desde 0 su vida en un nuevo país.

María Elena de Cárdenas es descendiente de una familia llegada a Cuba en el siglo XVI.

EFE

La marquesa cubana María Elena de Cárdenas junto a sus bisnietas Camila y Daniela en Miami.

Una **sevillana más**

▶ **Anhelo** • Con 99 años en el hombro, *Manana*, que cuando era niña le decía a su madre que quería ser sevillana como ella, ya es española por sus vínculos de sangre. Dice que su familia tanto en Cuba como en Miami nunca dejó de sentirse española. "Muchos españoles -dice- no son conscientes de la suerte que tienen de pertenecer a una nación generosa y comprometida como pocas, donde sus gentes son tan encantadoras y la calidad de vida incomparable".

50.000 m3 de arena

Restauran 2,5 kilómetros de playas de Varadero

EFE / La Habana

La ciudad balneario de Varadero en Cuba ha recibido un volumen de 53.530 metros cúbicos de arena para restaurar 2,5 kilómetros de playas en los últimos cinco años, informaron responsables de las labores de preservación.

Además, entre los años 2013 y 2017 se demolieron alrededor de 35 infraestructuras que perjudicaban el ecosistema costero de la famosa playa de Matanzas, según explicó la directora del centro de servicios ambientales de esa provincia, Katia González, citada por la estatal Agencia Cubana de Noticias (ACN).

El proceso de restauración aplicado a esta zona costera permitió eliminar alrededor de 600 metros cúbicos de plantas invasoras para favorecer la vegetación autóctona, indicó la experta.

También valoró que en esos cinco años se logró restaurar un área equivalente a 105.459 metros cuadrados de playa, así como controlar la erosión de las dunas y fijar pautas en materia de higiene, infraestructura, servicios y educación ambiental.

La especialista indicó que durante el año en curso no ha sido necesario realizar nuevos revestimientos de arena por la buena respuesta de las zonas que fueron restauradas, lo que ha reducido los gastos de mantenimiento de las zonas críticas en un 60 por ciento.

En general, consideró que las labores de preservación devuelven al ecosistema sus bienes y servicios, uno de ellos la defensa del litoral ante eventos meteorológicos extremos, como los huracanes y la inminente afectación del cambio climático.

Varadero figura entre los diez destinos de sol y playa más populares del mundo.

Página SIETE
Culturas

culturas@paginasiete.bo EDITOR: MANUEL FILOMENO

El domingo 15 a partir de las 18:00 comenzará la fiesta de La Paz

Bonny Lovy, Gran Matador y Jambao estarán en la verbena

ACTIVIDAD Con música, danza y sketch cómicos, La Paz celebrará los 209 años de su gesta libertaria. El escenario estará en medio de la avenida Mariscal Santa Cruz.

Gabriela Alanoca C. / La Paz

Archivo / Página Siete

La verbena paceña realizada el pasado año en la plaza San Francisco.

Con la música de Bonny Lovy, Gran Matador y Jambao, entre otros artistas, la Alcaldía celebrará los 209 años de la gesta libertaria de La Paz. A la altura del título de Capital Iberoamericana de las Culturas, en esta ocasión el escenario cambiará de lugar y tendrá un propuesta de 360 grados para recibir al menos a 200 mil personas. El domingo 15, a las 18:00, comenzará el festejo.

La programación mostrará "varias expresiones que hacen a La Paz en su diversidad pero también con un carácter internacional", indicó el Secretario Municipal de Culturas, Andrés Zaratti, quien señaló que se cambió el lugar del escenario a la avenida Mariscal Santa Cruz con el propósito de que "mayor gente pueda disfrutar de una propuesta escénica de 360 grados".

De esta forma, se presentarán al menos nueve grupos musicales, entre ellos el grupo folclórico Ozono, Luz de América, que festejará sus 50 años de trayectoria junto a Climax y Loving Darks. Manuel Morroy Chazarreta (*El Papirri*) le rendirá homenaje a La Paz seguido de Huayna Wila que interactuará con la Saya Afro Boliviana e interpretará un tema con el cantante Luis Rico.

Entre tanto, al promediar las 22:00, se hará presente en el escenario el artista cruceño Bonny Lovy, intérprete de éxitos musicales como *Muchachita*, *Enamorado y Una noche en Hawái*, temas con un alcance internacional. Posteriormente entrará en escena Gran Matador, que recién presentó un videoclip dedicado a la ciudad de La Paz.

A la medianoche, el municipio realizará el encendido de siete antorchas alrededor de la plaza Mayor, una proyección en el frontis de la iglesia San Francisco, la lectura de la Proclama de la Junta Tuitiva, juegos pirotécnicos y un show de luces, además de entonar el himno a La Paz.

Para cerrar la velada se presentará el grupo argentino Jambao.

A lo largo de la noche también estarán en el escenario la Saya Afroboliviana, Unión Chukuta, La Paz Danza, el Ballet folklórico de Bolivia Manuel Acosta y habrá un sketch cómico de personajes paceños.

"La verbena estará acompañada de un operativo de seguridad. Se generará un área de autorización para el consumo de bebidas alcohólicas tradicionales en las calles Yanacocha, Sagárnaga y Figueroa", indicó Zaratti.

En ese sentido la Guardia Municipal, la Secretaria de Seguridad, la Intendencia y Dirección de Mercados realizarán operativos de control de productos. También se instalarán puntos de atención de emergencias y eventualidades. La celebración concluirá al promediar la 1:30.

Hoy y mañana

Arranca en El Alto el Festival de Danza "Urban Latin"

Página Siete / La Paz

Hoy y mañana el Teatro Raúl Salmón de la Barra será el escenario principal del primer Festival de Danza Urbana, denominado "Urban Latin", así lo informó Lucas Conrady, administrador de la Escuela Municipal de Artes (EMDA).

Cuando se habla de danza urbana se habla de diferentes estilos de bailes: hip hop, break dance, K-Pop, salsa, bachata y varios estilos modernos que tienen impacto en la juventud y que también promociona EMDA a través de los cursos de invierno que ofrece.

Conrady indicó que el ingreso será totalmente gratuito e invitó a niños, jóvenes, adultos y a todas las familia que quieran ver la danza urbana, además de pasar un momento agradable.

Serán aproximadamente 23 compañías las que se preparan para mostrar sus mejores talentos durante las dos noches de presentación.

"El festival cuenta con elencos de EMDA pero también se tiene a invitados como Latin Proyect, grupos de K-Pop desde la ciudad de La Paz, el Ballet Municipal de Oruro", describió el administrador.

La Escuela Municipal de Artes de El Alto funciona en ambientes de la Alcaldía Quemada en la Ceja de la joven ciudad y fue abierta hace 16 años formando a jóvenes artistas y ofrece ocho especialidades: teatro, poesía, cinematografía, artes plásticas, música y danza (clásica, folklórica y moderna).

AMI

Bailarín durante una presentación en El Alto.

El cineasta además fue periodista y escritor de la revista Les Temps Modernes

Falleció Claude Lanzmann, el director de *Shoah*

AFP / París

El cineasta francés Claude Lanzmann fallecido ayer a los 92 años, marcó el siglo XX con *Shoah*, un filme monumental sobre el exterminio de los judíos durante el nazismo y que, según el Gobierno alemán, permitió "una reconciliación".

"Todos aquellos que entre nosotros se preguntan cuál fue nuestra responsabilidad en tanto que alemanes, deberían ver *Shoah*. Gracias a su trabajo de memoria, Claude Lanzmann hizo posible una reconciliación. Y esto perdurará", indicó en Twitter el ministro de Relaciones Exteriores alemán, Heiko Maas, tras conocerse la muerte del cineasta en su domicilio de París.

El director de este gran documental de 9 horas y 30 minutos de duración, estrenado en 1985, también fue periodista, escritor y director de la prestigiosa revista francesa Les Temps Modernes, fundada por Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir.

"La muerte no es una evidencia. Yo no defiendo para nada la muerte. Sigo creyendo en la vida. Amo la vida con locura aunque la mayoría de las veces no sea divertida", había dicho Lanzmann recientemente.

El año pasado, había quedado profundamente afectado por la muerte de su hijo Félix, de 23 años, por un "cáncer sin piedad".

Defensor infatigable de la causa de Israel, se reivindicaba como resistente y combatiente en favor de la verdad. "Cuando veo lo que he hecho a lo largo de mi vida, creo que encarné la verdad. Nunca jugué con esto", afirmó Lanzmann.

"El deceso de Claude Lanzmann constituye una pérdida enorme para la humanidad y en particular para el pueblo judío", reaccionó el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores israelí, Emmanuel Nahshon.

La comedia se presentará mañana en el Teatro Nuna

Zapatita roja y el Evo feroz, una parodia en "proceso de cambio"

HISTORIA En un pueblito llamado Orinocalandia se desarrolla la historia con diversos personajes de cuentos. En función de matiné y tanda.

Gabriela Alanoca C. / La Paz

Una parodia que aborda la realidad nacional sobre el Estado y la ciudadanía es *la Zapatita roja y el Evo feroz*, dirigida por Enrique Calderón. Con algo de canto y baile, el espectáculo está en proceso de cambio debido a que se modifica un poco con cada acontecimiento actual. Mañana se presentará en el Teatro Nuna, calle 21 de Calacoto (Parada Puma-Katari), a las 17:00 y 20:00.

"Hay canto, baile, monólogos y la obra en sí", comenta la productora y actriz Yumi Roca, quien asegura que este espectáculo no es lo que todos esperan por lo que se llevarán "una sorpresa" al verlo. En ese sentido, resalta que el show es apto para todo público.

"La historia comienza en el verde bosque pluriforestal, en un pueblito llamado Orinocalandia, donde se encuentra la narcohada madrina que concede deseos a todos. Esta situación despierta la inquietud de Evo que se pregunta: '¿De dónde tiene tanto dinero si sólo es dueña de unas cuantas hectáreas de coca?'. En ese interín aparecen otros personajes de cuentos que están desempleados, también la Zapatita quien pide un deseo a la hada. En busca de cumplir el pedido empieza la narrativa de la obra", adelantó Roca, sin querer revelar más detalles. De esta forma la parodia cuenta con los personajes de la Dominga, Yatiri y el leñador serruchador.

"Esta comedia no lastima ni a oficialistas ni a opositores, sino es para hacer reír porque para dramas está la vida real", asegura la productora del show, que tiene una duración de más de dos horas y cuenta con 14 personajes encarnados por los actores Enrique Calderón, Yumi Roca, Brenda Beltrán, Nancy Flores, Elías Callisaya y Alejandro Peñaloza.

La Zapatita roja y el Evo feroz

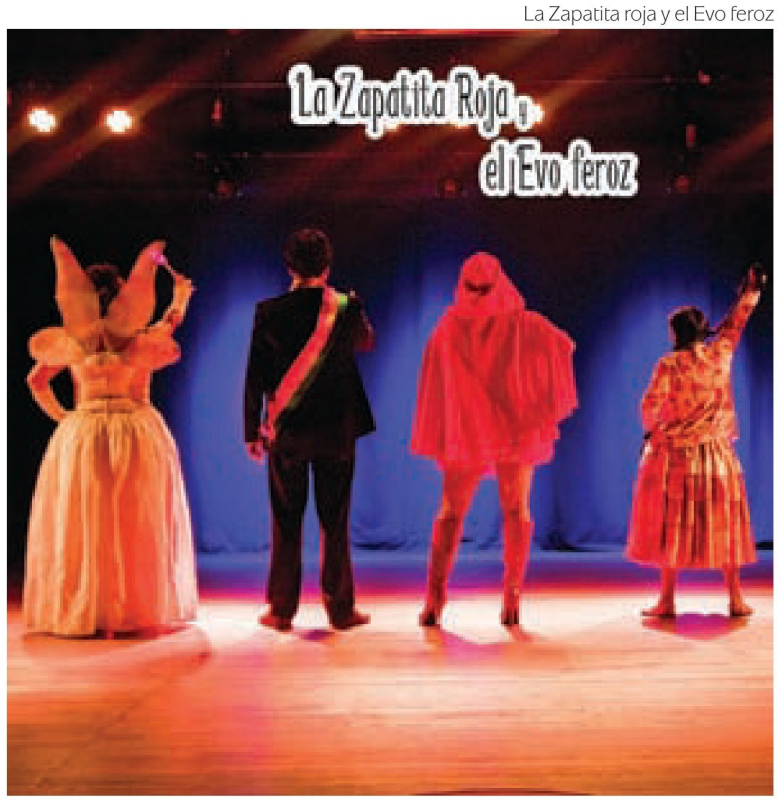

Los personajes de la obra. Material promocional.

Antes de esta presentación en La Paz, la comedia recorrió ciudades como Viacha, Oruro, Sucre, Tarija, Cochabamba y Santa Cruz donde un 99% de los expectadores aseguraron que la obra no era lo que imaginaban, por lo que volvieron a verla en compañía de niños o amigos. Para Roca esto es una muestra de que la parodia no interviene en el proceso de reelección ni nada relacionado, sólo rememora un "periodo interesante del país".

Es más, ese fue el punto de partida del director, quien escribió el libreto el año pasado y con ayuda de los actores fue tomando forma hasta decidir que cada hecho importante debe ser agregado en la historia. Entonces constantemente es actualizada.

Roca comenta que los niños son los que más disfrutan de la historia debido a que los personajes están caracterizados y hay mucho movimiento en el escenario. "Ellos se fijan más en los detalles del cuento" comenta.

La entradas se encuentran a la venta en el mismo teatro y en los puntos de Supreticket, el costo de 80 bolivianos. Pero para los menores el ingreso es dos por el precio de uno.

En la Biblioteca y Archivo Nacionales

Palestina Farjat presenta *Los Nombres de Mía*

OBRA La novela de la escritora chuquisaqueña fue publicada por Chiado Books de Portugal.

Página Siete / La Paz

La autora chuquisaqueña Palestina Farjat presenta esta noche su primera novela *Los Nombres de Mía*, en el Salón Auditorio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia en la capital del Estado a las 19:30. La obra fue publicada previamente por Chiado Books Editorial de Portugal.

La escritora comenta que la publicación de su obra en Europa se dio luego de que ella subiera a internet varios capítulos de la misma, los cuales llamaron la atención de diversas editoriales.

"Luego de terminar la novela, nació en mí la necesidad de publicarla y opté por subir al internet algunos capítulos de la misma; de esa forma recibí solicitudes de varias editoriales internacionales, pidiendo que les enviase el manuscrito completo, puesto que tenían interés en estudiar la posibilidad de publicación", relata.

Luego de analizar las propuestas que recibió, la autora decidió firmar un contrato de publicación con Chiado Books Editorial de Portugal, la que, según la autora, ofrecía las condiciones más convenientes.

Los Nombres de Mía

"En muchas ocasiones, la vida no es como se planea", señala la autora sobre su primera novela, que sigue la vida de Mía Covaci, una muchacha rumana que llegó a Ibiza con el firme propósito de labrar un futuro mejor para ella y su familia.

"Situaciones inesperadas la obligarán a tomar decisiones extremas que cambiarán su vida para siempre; en el proceso conoce a personas que para bien o para mal, dejarán huella en su corazón y se verá obligada a lidiar con todos y cada uno de ellos", se explica en la sinopsis de la obra.

Palestina Farjat

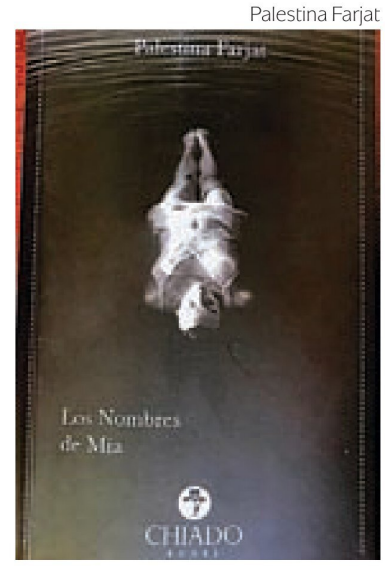

Portada del libro de Palestina Farjat.

Palestina Farjat, nació en la ciudad de Sucre, Capital de Bolivia, en abril de 1975. Según cuenta, se inició en la literatura de muy pequeña escribiendo diarios personales y algunas historias breves relacionadas con sus vivencias y entorno más próximo.

"A medida que transcurría el tiempo fui adquiriendo mayor interés e inclinación por diferentes formas de arte, siempre mostrando preferencia por la literatura", agrega

Esta inclinación la impulsó a incursionar en el mundo de las letras con su primera obra.

SMC

El director y actor Lorenzo Mijares interpreta a Jorge.

La obra se presentará hoy y el sábado en el Teatro de Cámara, a las 19:30

ContraSujeto: 13 personajes en un subconsciente

Página Siete / La Paz

La obra *ContraSujeto*, del autor mexicano Juan Trigos, será interpretada por el actor Lorenzo Mijares, que llevará a escena la vida de Jorge, quien es habitado por 13 personajes que viven en su subconsciente, los que serán representados de manera continua. La pieza se presentará hoy y el sábado en el Teatro Municipal de Cámara, a las 19:30.

"La obra denuncia los pactos institucionales y religiosos, entre otros, que apuntan hacia la indiferencia y normalidad de la sociedad ante la situación de Jorge", afirma Mijares sobre su personaje que, a partir de presenciar un suceso extraordinario, queda aterrado y es internado en un manicomio. Pero su padre corrompe al médico para conseguir su liberación. Una vez liberado, continúa con sus delirios y dialoga con seres de caricatura que habitan en su cabeza.

Antes de llegar a Bolivia, *ContraSujeto* se presentó en varios países de Europa y América.

"Con este proyecto viajé por el mundo durante los últimos 15 años. Visité países como Rusia, Croacia, España, Italia, Rumania, Argentina y México, y en esta oportunidad, Bolivia. Tuvo gran aceptación en los países mencionados, por lo que esperamos que aquí también sea del agrado del público", manifestó el actor y director.

Asimismo, indicó que durante el transcurso de los próximos cuatro meses se propuso recorrer América Latina, llevando esta propuesta artística, por lo que su próximo destino será Perú.

En el país la gira con la obra llega a su fin de después de presentarse desde abril pasado en Sucre, Santa Cruz, Cochabamba y El Alto.

La pieza tiene una duración de aproximadamente 60 minutos. El precio de las entradas es de 40 bolivianos.

Página SIETE
Seguridad

seguridad@paginasiete.bo EDITORA: DANIELA ROMERO LINARES

El documento comenzó a ser socializado entre los militares

Borrador de LOFA amplía a tres años la gestión de comandantes

DEBATE El propósito es mantener a un oficial al mando para dar continuidad a los proyectos; sin embargo, hay críticas de algunos porque eso frustrará sus aspiraciones.

Página Siete / La Paz

El borrador del anteproyecto de Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (LOFA) amplía a tres años la gestión del comandante en jefe y de los comandantes de cada fuerza, incluso con la posibilidad de extenderse por más tiempo si así lo decide el presidente del Estado.

"El cargo de comandante en jefe será ejercido por un periodo de tres años, de acuerdo a reglamentación específica; pudiendo ser ampliado por mandato presidencial (...) El cargo de comandante general de fuerza será ejercido por un período de tres años (también según reglamentación y pudiendo ser ampliado)", se lee en el borrador.

La norma vigente (LOFA de 1992) fija un máximo de dos años de duración para estos altos cargos. Pero lo normal es que las gestiones duren un año, con el fin de que exista rotación y los oficiales de cada promoción tengan la oportunidad de llegar a esos puestos.

La intención de ampliar la gestión de los comandantes fue propuesta por el presidente Evo Morales en 2013. El mandatario sugirió que sean cinco años, para dar continuidad a los proyectos.

Pero la ampliación ya plasmada en el borrador no fue bien recibida por todos. Algunos oficiales creen que sus aspiraciones de ocupar la comandancia serán truncadas, ya que los 35 años de servicio activo se mantienen, y si un general está por tres años en la comandancia, el de la promoción inferior estaría a punto de jubilarse al momento del cambio.

A diferencia de la LOFA vigente, el borrador tampoco habla de alternancia entre miembros de las tres fuerzas para ser comandante en jefe, aunque es probable que esto se incluya en la "reglamentación específica".

El jefe de Estado Mayor del Comando en Jefe, Roberto Ponce, explicó que este documento es sólo un borrador que debe ser socializado al interior de las FFAA. "Habrá un tiempo suficiente de socialización en el que todos los miembros podrán hacer las propuestas que se deseen, esto no está concluido. Después seguiremos el proceso que corresponde a un anteproyecto de ley".

Aclaró que en última instancia corresponderá al Presidente del Estado mantener en su puesto a los comandantes, según las evaluaciones que se realicen, y que la intención de ampliar las gestiones es para dar continuidad a los procesos y alcanzar objetivos.

APG

El actual Alto Mando de las Fuerzas Armadas.

La descolonización

▶ **Marchas** • En 2014 suboficiales y sargentos salieron de los cuarteles y marcharon exigiendo la modificación de la LOFA, por considerarla discriminadora. La mayoría de los movilizados fueron procesados, algunos encarcelados y dados de baja.

▶ **Modificación** • En el borrador de la ley orgánica se menciona que las FFAA serán "despatriarcalizadas e inclusivas, con una doctrina que refleje su propia identidad, de carácter antiimperialista, descolonizada".

▶ **Ampliaciones** • Recientemente el comandante general de la Policía, Faustino Mendoza, también expresó su deseo de que la gestión de los que ocupen su cargo se amplíe, de uno a por lo menos dos años.

Operativo policial

Jueza gana reparación de Bs 50.000 contra el DACI

Página Siete / La Paz

La jueza cuarta de Sentencia Penal, Patricia Miranda, quien fue arrestada por personal de la FELCC el martes, ganó una acción de libertad contra los policías, quienes fueron sancionados a pagarle 50.000 bolivianos como una forma de reparación civil por los daños causados.

"No había delito flagrante, ese error garrafal cometió la Policía y yo obtuve la tutela de un juez de garantías para que se restablezcan mis derechos. Ellos (los policías) actuaron sin requerimiento fiscal y a simple denuncia de uno de los abogados que se sintió agraviado por mi decisión", informó ayer Mendoza.

El martes ella y su secretaria fueron arrestadas por miembros del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI), quienes actuaron a raíz de la denuncia de un abogado, quien dijo que en una audiencia la jueza aceptaría documentación falsa.

En el momento del operativo se encontró documentación que, de acuerdo con un informe del IDIF, sí era falsa. Se arrestó a la jueza y a la secretaria, pero la primera interpuso una acción de libertad.

Esta acción le fue concedida por un juez de garantías, quien consideró que la Policía actuó de forma ilegal ya que no hubo flagrancia y el abogado denunciante podía apelar el actuar de Mendoza. Por ello se sancionó a los miembros del DACI con una reparación de 50.000 bolivianos y el posible inicio de un proceso penal por allanamiento y privación de libertad indebida.

Cortesía Roberto de la Cruz

El soldado lee las preguntas escritas en un cuaderno.

No le diagnosticaron daños físicos, sino problemas nerviosos

Dan de alta a soldado de la FAB

Página Siete / La Paz

El miércoles el soldado de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) Noel Alexander Tambo fue dado de alta del Hospital Universitario Nuestra Señora de La Paz sin signos de daños físicos en el aparato auditivo. De forma preliminar se informó que el recluta había quedado sordo después de una explosión durante un entrenamiento militar.

"Se hizo todos los estudios y no se encontró daño orgánico. Se hizo valoraciones por diferentes especialistas donde se concluyó un componente mental, por lo que fue dado de alta", informó ayer el director médico de dicho centro médico, Ramiro Arraya.

Tambo cumplía su servicio militar en un cuartel de Uyuni (Potosí). El 14 de junio presentó pérdida auditiva de forma repentina. En un hospital de Uyuni se le diagnosticó "hipoacusia bilateral y otitis aguda" (pérdida de audición e infección).

El dirigente alteño Roberto de la Cruz, quien visitó al soldado, indicó que éste le contó que fue víctima de una explosión de dinamita durante un entrenamiento militar.

En Uyuni los medicamentos que le dieron no hicieron efecto, por ello se lo trasladó a La Paz donde no se encontró ningún daño físico y se le diagnosticó el inicio de una grave enfermedad mental. La FAB se encargó de todos los gastos y ahora se encuentra en la enfermería de un cuartel a la espera de que mejore.

Defensa resalta beneficios de la nueva modalidad de inscripción

DDHH denuncia discriminación por reclutamiento premilitar

PROTESTA Junto a algunos padres de familia, esta institución considera que invitar sólo a los mejore alumnos a los cuarteles es un acto de discriminación contra el resto.

ANF y Página Siete / La Paz

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) anunció ayer que junto con los padres de familia presentará una denuncia por discriminación contra el Ministerio de Defensa ante el anuncio que hizo esta cartera de Estado de enviar invitaciones sólo a los mejores estudiantes para cumplir con el servicio premilitar 2018-2019.

El vicepresidente de la APDHB, Édgar Salazar, indicó que no hace falta ser "un estudioso o erudito" para que los jóvenes accedan a este servicio porque es un derecho legítimo que tienen.

"Se está vulnerando la Constitución, la Ley de Lucha Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, porque a todas luces se ve que es un hecho discriminatorio", aseguró Salazar en contacto con los medios.

Días atrás se anunció que se encaraba una nueva forma de reclutamiento para los premilitares, la cual consistía en el envío de cartas personales, suscritas por el ministro Javier Zavaleta, a 25.000 jóvenes con las mejores notas de 2017.

El director general Territorial del Ministerio de Defensa, Ramiro Mojica, indicó que esta cantidad (25.000) es el cupo máximo que pueden albergar las 95 unidades militares que hay en el país. Pero es muy probable que no todos vayan a aceptar la invitación, por lo que habrá vacantes para aquellos estudiantes que sin ser invitados deseen cumplir con el servicio premilitar.

De cualquier manera incluso estos jóvenes deberán tener un promedio igual o mayor a los 60 puntos, caso contrario no accederán a esta modalidad del servicio militar.

Mojica explicó que además se hizo un trabajo de segmentación geográfica. Esto significa que sólo aquellos estudiantes cuyas unidades educativas están próximas a un determinado cuartel pueden acceder , ya sea con la invitación o (si existen cupos) con un promedio arriba de los 60 puntos.

"Esto evita que una persona que vive por ejemplo en Viacha quiera acceder al Regimiento de los Colorados. Se hace una mejor distribución a partir de la ubicación de sus unidades educativas porque entendemos que sus padres, al momento de elegir un colegio para ellos, tuvieron en cuenta aspectos de cercanía y demás", acotó el general.

Las invitaciones contienen la fecha, hora y dirección de la unidad militar a la que los estudiantes deben presentarse. Este proceso se realizará entre el 23 y el 28 de julio. Si aún hay puestos vacantes el reclutamiento se realizará entre el 13 y el 18 de agosto. Está previsto que el inicio del servicio comience el 6 de octubre.

Esta medida generó la molestia de algunos padres de familia, quienes calificaron este tipo de reclutamiento como "discriminatorio".

El representante de la APDHB dijo no entender cómo desde el Ejecutivo "se esté permitiendo este tipo de exclusividades para una población determinada en desmedro de otra población que tiene el mismo derecho".

Mujica no considera que esta nueva política sea un acto de discriminación, sino más bien de impulso para que los jóvenes se esfuercen en el ámbito educativo. "Se supone que los que están bien en sus estudios tienen el tiempo para asistir a la instrucción militar los fines de semana. Si están mal pues la situación es otra".

En un folleto distribuido por el Ministerio de Defensa se indica que este proceso "servirá de estímulo, orgullo y motivación para todos los estudiantes y sus familias, para que puedan desarrollar un mayor esfuerzo académico y de esta manera construir una Bolivia más competitiva".

Las invitaciones serán repartidas en 4.685 unidades educativas en todo el país, tanto en el área urbana como rural. También se informó que un 80% de éstas son para varones y un 20% para mujeres, con el ánimos de mantener abiertas las puertas de los cuarteles al sexo femenino.

Archivo / Página Siete

Estudiantes hacen fila en el Estado Mayor del Ejército para realizar el servicio premilitar.

Otras **opciones**

▶ **Alternativas** • Aquellos que no accedan al servicio premilitar pueden ingresar al servicio militar obligatorio, a los grupos de búsqueda y rescate de la Fuerza Aérea Boliviana o de la Armada, o en última instancia obtener una libreta de redención a partir de los 23 años, trámite por el cual se realiza un pago económico al Estado.

▶ **Beneficio** • Además del impulso para que los estudiantes mejoren sus calificaciones con la modalidad de las invitaciones, el proceso de reclutamiento será más ordenado, ya que los jóvenes sabrán a qué cuartel asistir, la fecha y la hora.

▶ **Ubicación** • Los postulantes ya no podrán ingresar a la unidad militar de su preferencia, sino a aquella más próxima a su colegio. De esta forma se espera llenar los cupos de todas las unidades militares y facilitar a los jóvenes su ingreso.

Villa Litoral y Alto San Isidro celebran el empedrado de la Av. Max Toro

Este jueves, vecinos de ambas zonas del macrodistrito San Antonio, recibieron el empedrado de 2.451 metros cuadrados de la avenida Max Toro, que mejora la conexión vial con Villa Armonía, Kupini y San Antonio.

La inauguración estuvo a cargo del Alcalde Luis Revilla, en el marco de las actividades programadas por las fiestas julias. Entre los trabajos complementarios que se ejecutaron están la construcción de cordones de acera, cunetas y la instalación de sumideros.

Se inaugura la muestra de las obras del Salón Pedro D. Murillo

La Alcaldía inauguró la exposición de una selección de 131 obras presentadas al LXVI Salón Municipal de Artes Plásticas Pedro Domingo Murillo, el concurso más antiguo y prestigioso del país. La muestra puede ser apreciada en 5 salas del Museo Tambo Quirquincho.

La Paz JULIO 6 HOY | Inauguración del parque mirador de Villa Victoria. Hrs. 11:30

Rebeldía y Pasión 200 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN

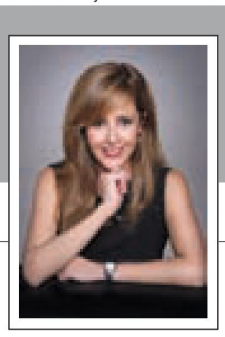

Carla comenta

Página SIETE

www.paginasiete.bo

RESPONSABLE: CARLA TEJERINA DE CABEZAS

FOTOGRAFIA: Christian Cordero

@CarlaTejerina1

CORREOS: carla.tejerina@paginasiete.bo

Christian Cordero/ Página Siete

1

10

2

3

4

III aniversario de Typica en La Paz

Para celebrar el aniversario del café Typica, se organizó una celebración única durante tres días con diferentes actividades. Los clientes e invitados especiales pudieron participar en concursos de "arte latte", catas de café y disfrutar de una fiesta bailable en la sucursal de Typica en Sopocachi. Amigos, familiares y amantes del café fueron parte de la experiencia en la que se combinó café, música en vivo y agradecimientos especiales de los socios del proyecto.

9

1. ▶ Música de DJ Quien.
2. ▶ Christian Rodríguez, Norma Chávez, Miguel Cordero, Nicolás Colque, Agris-Zogota y Fabio Arandia.
3. ▶ Andrea Beltrán, Melisa Suárez, Aníbal Aguilar y Karenine Jordán.
4. ▶ André Ocampo, Adriana Viscarra y Salvador Liendo.
5. ▶ Ana María Gonzales, Karen Tobar y Sara Bouleis.
6. ▶ Grupo Los Bolitas.
7. ▶ Camila Pemintel, Ariana Zeballos y Micaela Mostajo.
8. ▶ Martín Castellanos, Joélle Meier y Claudia Bejarano.
9. ▶ Ismar Cutipa, Danko Velarde, José Manuel Salazar y Gabriel Daza.
10. ▶ Tomás Aramayo y Carolina Paz.

8

5

6

7

Página SIETE
Sociedad

sociedad@paginasiete.bo / EDITORA: ANAHÍ CAZAS

Los enfermos en lista de espera serán tratados desde el 14 de julio

Ante protestas, el SEDES agiliza atención de pacientes con cáncer

● EMERGENCIA El director del SEDES, Freddy Valle, anunció la atención inmediata a los pacientes con cáncer en estado crítico mientras se desarrolla el proceso de licitación.

Laura Maldonado / La Paz

Mientras avanza el proceso de licitación para contratar los servicios de un acelerador lineal hasta el 23 de julio, el Servicio Departamental de Salud (SEDES) priorizará la atención de los pacientes con cáncer en estado crítico, en el Instituto Boliviano de Radioterapia y Oncología (IBRO) de El Alto.

"Estamos asumiendo con algunos pacientes que realmente tengan emergencia y urgencia. En estos momentos la oncóloga está valorando para ver quiénes (pacientes con cáncer) realmente necesitan urgente y de emergencia el tratamiento de radioterapia", anunció ayer el director del SEDES, Freddy Valle.

Los pacientes con cáncer retomaron sus movilizaciones el miércoles ante el incumplimiento de los acuerdos con las autoridades departamentales en salud para reanudar el tratamiento de radioterapia desde el 3 de julio.

La licitación fue publicada el 2 de julio en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes) y finalizará el 12 de julio con la presentación de las propuestas de las instituciones interesadas y en esa misma fecha se realizará la apertura de los sobres. Según el cronograma, la adjudicación del servicio será el 13 de julio y la firma de contrato hasta el 24 de julio.

Sara Aliaga / Página Siete

Las pacientes con cáncer retomaron sus movilizaciones el miércoles en la avenida Saavedra.

El gobernador de La Paz, Félix Patzi, explicó que no se puede infringir el procedimiento requerido para la licitación.

"La licitación tiene su procedimiento autorizado por la ley SAFCO, tiene su propio plazo y no podemos invitar directamente (a la institución), hay que licitar obligatoriamente. El 20 de julio se va adjudicar y de ahí va a correr sin ningún problema la atención. No hay otra alternativa. No podemos violar las normas, de lo contrario estaríamos sujetos a cualquier proceso", refirió la autoridad departamental.

La presidenta de los pacientes con cáncer del Hospital de Clínicas, Rosario Calle, informó que el Director del SEDES les anunció que mientras se desarrolle ese proceso se priorizará el tratamiento a los enfermos que requieran atención urgente en radioterapia y que el resto de los pacientes serán atendidos a partir del 14 de julio.

"Han instruido a los médicos del Hospital de Clínicas y a Trabajo Social que alisten las historias clínicas de los pacientes para que sean atendidos desde el 14 de julio", indicó Calle.

Exigen servicio de tomografías

Los pacientes con cáncer exigen la atención inmediata de las tomografías en el Instituto de Gastroenterología como parte del convenio con el SEDES.

"Esta mañana (ayer) fuimos al gastroenterólogo para las tomografías, pero no quisieron atendernos. El SEDES se comprometió hacerlo. Necesitamos para los tratamientos", lamentó R. Calle.

Sondeo: piden a autoridades una atención inmediata

En un sondeo de opinión que **Página Siete** realizó ayer se evidenció preocupación y molestia de los ciudadanos por la falta de atención a los pacientes con cáncer y responsabilizaron a las autoridades gubernamentales por las movilizaciones que deben realizar los enfermos.

"Es muy lamentable, ver todos los días cómo los enfermos con cáncer sufren por pedir un derecho que es la atención de sus salud. En este caso estamos hablando de una enfermedad muy crónica que las autoridades deben tomarla en serio, no podemos jugar con la salud de los bolivianos", opinó Carlos Beltrán.

Pedro Morales, otro de los ciudadanos consultados, mencionó que "las autoridades deben poner más dinero para atender a los enfermos, que no sólo son de cáncer, tenemos miles de enfermos en el país que se están muriendo y mientras el Gobierno despilfarra el dinero de los bolivianos en proyectos que no son útiles ni de emergencia como la Casa del Pueblo o con la realización de las canchas".

Una de las vendedoras de la avenida Saavedra, lugar donde se ubica el Hospital de Clínicas contó el sufrimiento de las pacientes con cáncer.

"Muchas veces conversé con ellas y lloran por el dolor que sienten. Estos últimos días fue peor, porque estaban sentadas afuera (de la Unidad de Radioterapia) bajo el sol soportando dolores, esperando a que alguien se apiade de ellas y puedan ser socorridas. Pido al gobernador (Félix Patzi) pueda ponerse en sus zapatos", dijo.

La CNS y CPS no viabilizan convenio para pacientes con cáncer

Enfermos asegurados aún sin atención

Página Siete / La Paz

Los enfermos con cáncer de la Caja Nacional de Salud (CNS) se encuentran aún sin tratamiento de radioterapia, ante la falta de cumplimiento del convenio firmado por esa institución con la Caja Petrolera de Salud (CPS) después del cierre de servicio hace dos meses, según la Defensoría del Pueblo.

La delegada adjunta para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos, de la Defensoría del Pueblo, Naida Cruz, indicó que la CNS y la CPS tenían que presentar un informe a la institución defensorial sobre un segundo convenio firmado para la atención a los pacientes con cáncer.

El 18 de junio, la Caja Nacional de Salud suscribió un acuerdo con la CPS para que sus pacientes sean atendidos en ese centro hospitalario, en Cochabamba, luego del colapso del equipo de Cobaltoterapia.

La Defensoría recibió denuncias de los enfermos sobre el incumplimiento de dicho convenio, por lo que el Defensor del Pueblo, David Tezanos convocó a ambas entidades y al Ministerio de Salud para que esclarezcan la situación y generen acuerdos en busca de solución.

"En la reunión que sostuvieron el lunes (2 de julio) se comprometieron a brindarnos un informe hasta hoy (ayer), y no nos llegó nada. Los pacientes están sin atención en radioterapia. Estamos pidiendo que lo hagan hasta el lunes", mencionó la representante de la entidad defensorial.

Archivo / Página Siete

El frontis del El Hospital Obrero en la zona de Miraflores.

Archivo / Página Siete

Los derivados de quinua se diversifican en las plantas procesadoras del cereal.

En La Paz la actividad se realizará en la plaza Camacho

Bolivia promociona consumo de la quinua en cinco países

PRODUCTO En Perú, Chile, Japón, EEUU y Bolivia se realizarán ferias, conversatorios y degustaciones para aumentar el consumo del grano.

Página Siete / El Alto

Con ferias, conversatorios y degustaciones Perú, Chile, Estados Unidos, Japón y Bolivia promocionarán el consumo de la quinua el sábado 7 de julio. La población podrá encontrar desde guarniciones, galletas, queques, hasta barras energéticas y muchas otras propuestas para incorporar el grano en el menú de las familias.

Bolivia tendrá un papel fundamental en estos eventos porque estará presente en esas ferias.

"Según las cifras que se tienen a nivel Bolivia dicen que el consumo per cápita (por persona), en un año, es de un kilo con 400 gramos. Este en realidad es un promedio porque hay personas ligadas al área rural que deben consumir más en comparación con la ciudad, cuyo valor debe ser menos", explicó ayer Édgar Soliz, director del Centro Internacional de la Quinua (CIQ).

Uno de los objetivos es lograr que el consumo por persona aumente a dos kilos.

Por esa razón, en simultáneo, se plantea realizar actividades en diferentes países. Por ejemplo en Chile se realizarán dos ferias, una en Valparaíso y otra en Santiago. En ambas locaciones se realizará la degustación de alimentos cuyo ingrediente principal será la quinua.

En Perú, también el 7 de julio, se realizarán cuatro eventos en diferentes lugares, uno de ellos en Lima y los otros tres se desarrollarán en comunidades del área rural de Puno.

Habrá exposiciones y degustación de comidas preparadas a base de quinua.

En Japón se realizará una conferencia sobre las propiedades de la quinua. "En Japón tenemos a un compañero que está trabajando en lo que es la producción de la quinua", indicó Soliz.

En Estados Unidos, Ana Chipana, conocida como la embajadora de la quinua, realizará una actividad para promocionar la planta de "tierra fría". "Dictará seminarios, cursos, para dar a conocer las propiedades. Ella también realizará una presentación de productos para degustación en repostería", indicó.

En Bolivia también se realizarán actividades para socializar el evento. "Tenemos una actividad, en coordinación con la organización Ecotambo, quienes promocionarán las chocoquinuas. También trabajamos en coordinación con los productores de quinua de La Paz", comentó el director del CIQ.

La actividad se realizará en la Plaza Camacho con la participación de los productores de quinua y las personas que realizan derivados del producto.

Soliz explicó que esa jornada se presentará gran variedad de ofertas a base de quinua.

"El día de la feria habrá varios preparados gastronómicos, como pesque. Van a venir productores que traerán los alimentos tradicionales", comentó.

Uno de los principales mensajes que se busca mandar a la población, a través de esta actividad es que todos los días se debería consumir quinua. "Es lamentable saber que en el exterior se valora más la quinua, que lo que nosotros valoramos", indicó. Es que uno de los fenómenos que más se ha visto a partir de la exportación de la quinua es que los productores del alimento exportan toda la cosecha. Con el dinero que consiguen, a cambio compran granos de arroz o fideo, cuyo consumo no se compara en calidad nutricional. "Para impulsar el consumo sería que se vuelva a usar la quinua que ellos mismos producen", dijo.

Quinua de **Bolivia**

▶ **Exportaciones** • Bolivia exporta el grano de oro principalmente a Estados Unidos (50,9%), Francia (8,7%), Países Bajos (8,0%), Alemania (6,5%), Canadá (6,5%) y a los demás países (19.3 %).

▶ **NAFTA** • Según el IBCE, la quinua es uno de los productos que se exportan al NAFTA (Tratado de libre comercio de América del Norte). Los principales son minerales.

El piquete 31 está en la APDHB

La UPEA mantiene piquetes debilitados en huelga de hambre

ESTRATEGIA Cuando un grupo se da de baja ingresa otro para continuar con la medida.

Página Siete / La Paz

En el piquete de huelga de hambre número 31 sólo hay dos personas, ambas docentes de la carrera de Historia. El panorama es similar en los otros piquetes de huelga.

A más de un mes del conflicto de la UPEA, estudiantes, docentes y administrativos siguen ingresando a nuevos piquetes de huelga. Los lugares son los mismos, Central Obrera Regional de El Alto (COR), Federación de Juntas Vecinales El Alto (Fejuve), Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz (APDHLP) y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

"Cuando los primeros grupos se dan de baja, van continuando otros compañeros, eso se considera como nuevos piquetes de huelga, eso se ha ido acumulando hasta llegara al número 28", explicó el médico de la comisión de salud que atiende al grupo de huelgistas en la UMSA.

En esta universidad, cuatro estudiantes demandan la modificación de la Ley 195, de coparticipación tributaria. "Tenemos tres estudiantes de derecho y uno de ingeniería. De los de derecho es el segundo día de huelga, y el compañero de ingeniería está en su cuarto día. Están estables; sin embargo, tenemos que cuidar de que no contraigan enfermedades infecciosas, tos gripe, que pueden contagiarse por estar en un ambiente cerrado.

En la APDHLP se encuentran las docentes Gloria Villarroel e Isabel Chipana. Ambos están en su cuarto día de huelga. "Se encuentran estables, pero necesariamente debemos hacer valoraciones laboratoriales, en función a eso vamos a tomar una conducta. Según a lo que refieren las huelguistas, ya tienen dolores de cabeza, malestar estomacal, adormecimiento, calambres. Estos síntomas son propios de estar en ayuno, estamos viendo la necesidad, si se complica más, de darles de baja", sostuvo Julio Aguilar, médico de la comisión de salud.

El galeno explicó también que a pesar de dar recomendaciones y solicitar bajas para algunos huelguistas, hay personas, que por "convicción", se niegan a dejar la huelga. "Nosotros hacemos firmar un documento indicando de que por voluntad propia se van a quedar, es el caso del compañero Nicolás, que se quedó mas de 20 días en la huelga".

La demanda de mayor presupuesto de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), que tuvo como saldo trágico la muerte de universitario Jonathan Quispe Vila el jueves 24 de mayo, llevó a que la comunidad de la UPEA instalara diversos piquetes de huelga de hambre, constantes bloqueos y marchas y dos personas decidieron tapiarse.

Los **acercamientos**

▶ **Diálogo** • Desde hace varias semanas la UPEA y el Gobierno instalaron mesas de diálogo, pero no se llegó a ninguna solución.

▶ **Ley** • El pasado 25 de junio el Gobierno promulgó una ley para otorgar 70 millones de bolivianos a la casa de estudios, pero la universidad no aceptó el monto por ser insuficiente. Ayer, desde la mañana se instaló una nueva mesa de diálogo.

Archivo / Página Siete

Uno de los piquetes de huelga de hambre de la UPEA.

El sector estará libre de bebidas alcohólicas

En la entrada del Carmen de El Alto habrá una "zona familiar"

INICIATIVA Este espacio tendrá graderías, juegos infantiles y baños móviles; instalarán cámaras de video-vigilancia y tendrá vallas de seguridad.

Página Siete / La Paz

Archivo / Página Siete

Imagen de la entrada realizada el año pasado en El Alto.

La Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía alteña implementará una "Zona Familiar" en la entrada folklórica de la Festividad de la Virgen del Carmen. Ese lugar estará libre de bebidas alcohólicas, según autoridades municipales.

Se trata de un área de 70 metros lineales que estará ubicada en la avenida Alfonso Ugarte, entre las calles Pascoe y J. Arzabe, según una nota de prensa del Gobierno Municipal de El Alto.

Este espacio tendrá graderías, juegos infantiles y baños móviles; además instalarán cámaras de video-vigilancia y será cubierto de vallas de seguridad.

En ese sector también estará personal de la Dirección de Salud y Defensoría de la Niñez y Adolescencia, para atender algunos casos de emergencia.

El titular de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, Dorian Ulloa, sostuvo que el principal objetivo es generar una zona familiar para la recreación de todas aquellas personas de la urbe alteña y de otras ciudades que no deseen consumir bebidas alcohólicas durante la entrada.

La autoridad municipal reiteró que la característica principal del proyecto es cero venta y consumo de alcohol.

"Este año hemos diseñado un programa interesante (Zona Familiar), es un proyecto e iniciativa de la SMSC que pretende ser un puente entre lo que es el folklore y las tradiciones que tenemos. Para desarrollar esta actividad se ha coordinado con todas las instancias pertinentes, ya que a partir de ahora, Zona Familiar va a ser parte de todas las entradas folklóricas en el municipio de El Alto", aclaró Ulloa.

Agregó que para la implementación del espacio se ha tenido el apoyo de los representantes de la Cervecería Boliviana Nacional y los conjuntos folklóricos de la Festividad Virgen del Carmen, lo que ha permitido reducir los costos de ejecución del proyecto.

"La Alcaldía ha coordinado con las asociaciones de folkloristas. También hemos contado con el apoyo de la CBN para tener una entrada folklórica con una nueva imagen, que es lo que queremos mostrar. Asimismo, para brindar seguridad a los asistentes se va a desplegar más de 500 funcionarios municipales entre guardias municipales, personal de la Subalcaldía, Intendencia, Alerta Ciudadana, Ferias y Mercados, Dirección de Cultura y otras", detalló la autoridad edil.

La entrada folklórica más importante de El Alto se realizará el 15 de julio y forma parte de los programas de la gesta libertaria.

Casi 60 fraternidades mostrarán sus coreografías a lo largo de la avenida Juan Pablo II (desde la UPEA), las avenidas Chacaltaya, Alfonso Ugarte, plaza Libertad y finalizará en la plaza La Paz.

Carece de sistema de desagüe

Defensoría denuncia crítica situación en hospital de San Borja

INFORME El centro funciona en pésimas condiciones y piden la intervención de autoridades.

ANF / La Paz

Defensor del Pueblo

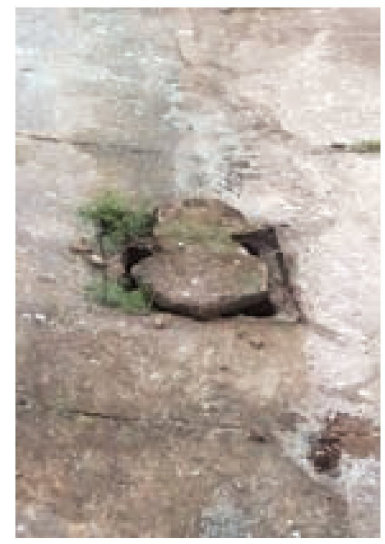

En estas condiciones se encuentra el desagüe.

Personal de la Defensoría del Pueblo visitó en abril las instalaciones del Hospital de San Borja Dr. José Eduardo Olmos Maeda y se detectó que no cumple con los requerimientos mínimos de un centro hospitalario de segundo nivel y se encuentra en una situación crítica porque funciona en deficientes condiciones de infraestructura, de personal, equipamiento e insumos.

En la visita se evidenció que ese nosocomio no cuenta con un sistema de desagüe adecuado y genera focos de infección que ponen en peligro la salud y la vida de los enfermos, que corren el riesgo de empeorar su estado o contraer otras enfermedades.

Asimismo se detectaron problemas en la aplicación de las prestaciones de servicios de salud integral establecidas en la Ley 475, debido al retraso e incumplimiento de pagos por parte de la Alcaldía de San Borja, generando que la atención sea deficiente por la ausencia de medicamentos, insumos y otros.

De acuerdo con la investigación defensorial, la falta de gestión municipal ha colocado en desprotección la salud de la población borjana, al igual que el incumplimiento de parte del Concejo Municipal de San Borja que no ha realizado una efectiva labor fiscalizadora, limitándose a esperar información "ordenada" y "coherente" de parte del Alcalde.

El Servicio Departamental de Salud (SEDES) de la Gobernación de Beni, se ha limitado a realizar acciones que no han sido efectivas ante la crisis que atraviesa el hospital de San Borja.

El Ministerio de Salud no sólo ha omitido responder a las solicitudes del Control Social Circunstancial de San Borja para coadyuvar en resolver los problemas estructurales en salud que atraviesa ese municipio, sino que se evidencia la ausencia de adopción de medidas que aseguren la plena efectividad del derecho a la salud y la asistencia médica de los habitantes de esa población beniana.

Ante esta situación, la Defensoría en un informe recordó que la protección del Estado y la garantía del acceso al derecho a la salud deben ser entendidas no solamente desde la perspectiva de responsabilidad por parte de cada instancia estatal.

La Gobernación concentró sus obras en las provincias

Pista atlética, uno de los regalos de Patzi

Página Siete / La Paz

Con motivo de la gesta libertaria del 16 de julio la Gobernación entregará obras como pista atlética o el mejoramiento de un aeropuerto.

"La inversión total de estas obras es de 106.952.729 bolivianos", informó Édgar Ramos, director de Comunicación del gobierno departamental.

La mayoría de la obras están en las provincias del departamento. En el municipio de Sorata se entregará un sistema de riego, en el municipio de Yaco se inaugurará la reconstrucción del puente Challajawira - Chuaña. En Caranavi se inaugurará la construcción de electrificación central Pacajes-Villa Victoria-Huayna Potosí, en Achacachi se entregarán dos obras hidráulicas

Las obras que destaca Ramos por el nivel de inversión son el mejoramiento de la carretera Rosa Taraco-Tihuanacu (36.574.999 bolivianos); la entrega de la infraestructura de la nueva Morgue Judicial de La Paz (5.798.584,46 bolivianos); la entrega de una pista y caseta de control en Apolo (15.528.581 bolivianos) y la rehabilitación de la pista atlética del Estadio Hernando Siles (5.760.739,43 bolivianos).

Asimismo se empezaría a construir un conjunto de puentes vehiculares este mes, por ejemplo en La Asunta, Inquisivi, Palos Blancos entre otros.

Comunicado tigo

TELECEL S.A. comunica a sus clientes y público en general que, debido a trabajos de mejora en nuestra red, se tiene programado lo siguiente:
En fechas 20 y 24 de julio, y 10 y 14 de agosto de 2018, a partir de las 00:00 horas, el Servicio Móvil (voz y datos), Internet Móvil, Larga Distancia Nacional e Internacional y SMS, a Nivel Nacional, se verá suspendido por el lapso de 5 horas.

Comunicado tigo

TELECEL S.A. comunica a sus clientes y público en general que, debido a trabajos de mejora en nuestra red, se tiene programado lo siguiente:
En fecha 06 de julio de 2018, a partir de las 00:00 horas, el Servicio Móvil (voz y datos), Internet Móvil y Alquiler de Circuitos, en las localidades de San Julián, Yotaú, Padcaya, Chaguaya y Chocloca, se verá suspendido por el lapso de 4 horas.

El hecho sucedió en el Hogar 24 horas de El Alto

Policía investiga la muerte de una bebé de cinco meses

HISTORIA La criatura fue encontrada en un baño público de esa ciudad en febrero de este año, supuestamente a los ocho días de nacida.

Página Siete / El Alto

Archivo / Página Siete

La bebé fue encontrada en un baño (foto referencial).

María de los Ángeles se llamaba la bebé que falleció ayer en un albergue de El Alto. Hoy la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) investiga las causales de la muerte de la nena de apenas cinco meses.

María de los Ángeles era el nombre convencional que le pusieron a la menor después de que la encontraran abandonada en el distrito ocho de El Alto. "Ha sido encontrada en un baño, en febrero, en una bolsa, ha sido remitida por una señora de limpieza que vio que algo se movía en esa bolsa y era la bebecita", recordó Blanca Mendoza, directora de la Secretaría de Desarrollo Social.

Cuando la encontraron, se calcula que tenía ocho días de nacida. En ese momento la llevaron al Hospital Corea. "Ahí abrieron su caso, estaba en un estado bastante complicado, estaba en observación porque tenía una infección en la parte del ombligo, estaba con hipotermia y tenía un nivel de anemia bastante fuerte", detalló la autoridad.

"Se estabilizó y ha estado con nosotros estos dos meses", recordó Mendoza. La bebé seguía con bajo peso. Sin embargo, la anterior semana se la sometió a una evaluación médica, debido a que se realizaba el proceso de trámites de adopción.

Ayer la educadora se dio cuenta de que la niña no respiraba. Eso sucedió aproximadamente a las 7:00 de la mañana, luego, inmediatamente, la llevaron al Hospital Corea, donde se verificó que la niña ya estaba sin vida.

"Es así que convocamos de manera inmediata a la FELCC, que realizó la apertura del caso. En ese momento se llevó detenida a la educadora, la persona que estaba a cargo de la bebé, para realizar las investigaciones", explicó la autoridad. Además, indicó que se esperan los resultados de la autopsia. Según Mendoza, la educadora ya tiene varios años de experiencia en este Hogar.

Según afirmó la autoridad, es la primera vez que ocurre este tipo de casos en el Hogar 24 horas. "Nos hemos puesto a disposición de lo que digan las autoridades competentes. De manera extra oficial se ha informado a otras autoridades, como del Servicio Departamental de Gestión Social, del juzgado e informando a las autoridades competentes para que se realice las investigaciones y se esclarezca el caso. Estamos abriendo toda la información que se requiera", explicó Mendoza.

Al hogar 24 horas llegan niños hasta los 12 años, los casos que se remiten a este lugar son por diferentes razones: abandonos, extravíos, violencia intrafamiliar y otras.

Antes del ingreso al hogar, los menores son examinados por profesionales médicos, son valorados psicológicamente para determinar su estado de ánimo y finalmente se determina su situación nutricional.

"En el tiempo de permanencia, los menores reciben todas las atenciones necesarias por el equipo multidisciplinario que tenemos en el albergue, sobre todo en lo que corresponde a su salud y alimentación, por lo que los infantes gozan de buena salud", explicó en una anterior ocasión la responsable del Hogar 24 horas, Shirley San Miguel.

El perro murió el 26 de abril

Noticia de muerte de Pantuque desata polémica

TUMOR El can tenía cáncer. En las redes hubo opiniones a favor y en contra de la eutanasia.

Página Siete / La Paz

Pantuque tenía cáncer y fue operado.

El perro de raza Shar Pei, llamado Pantuque, que desató una polémica el año pasado por haber mordido a un niño de 11 años en la zona Gran Poder de La Paz, fue sometido a una eutanasia el pasado 26 de abril, luego de que reaccionara de manera adversa a una intervención para extirparle un tumor maligno que presentaba en una de sus fosas nasales.

Pero la noticia de su muerte también levantó polémica en las redes sociales. Mientras unos condenaban la eutanasia, otros apoyaban la decisión.

El internauta César Javier Anco escribió: "nunca escuché que alguna organización que defiende de los derechos de los animales ayude en la curación de estos niños mordidos por perros callejeros, ¿o no?".

Los críticos apuntaron sus dardos al hecho de que no se comunicó en su debido momento sobre el mal que padecía el popular can. Además, cuestionaron el que no se haya permitido darlo en adopción.

Claudia Gutiérrez escribió: "No sean mentirosos, ustedes lo mataron... sólo buscan excusas para que se hagan ver bien".

Inclusive la Asociación Huellitas de Bolivia convocó a una movilización por su página de Facebook para este lunes en puertas de la Alcaldía.

"Que nos digan la verdad por qué mataron a Pantuque. ¿Cómo es posible que después de tantos meses hoy la Alcaldía avise que lo mataron porque tenía cáncer?", se lee en su página.

Otras personas reprochan el comportamiento de los dueños de Pantuque, porque consideran que ellos son los responsables de todo lo sucedido. Romy Gemio escribió: "Todo es culpa de la familia de Pantuque, dueños irresponsables que tenía".

Pantuque se encontraba internado desde noviembre del año pasado en el centro especializado de comportamiento animal Kamuk, cuyo representante legal explicó que a Pantuque se le hicieron varios exámenes y análisis para detectar el tumor maligno y una vez conocido éste, se hizo una intervención en enero pasado. Pero, el can no mejoró, por lo que se le practicó la eutanasia, hecho que levantó polémica en las redes.

Ella nos enseñó el calor más puro del corazón de madre, logró que en sus brazos olvidáramos la pena más grande, nos llevó de la mano por la vida, nos acompañó hasta formar nuestras familias, gracias Señor por habernos dejado compartir su vida.

Sra. MARIA LUISA GONZALES DE PONCE

(Q.D.D.G.)

José Luis, Mirtha Inés, María Hebe, Hijos; Gilda Medina, Ernesto Villegas, Hijos Políticos; Ervin, Mario, Rosario, Hermanos; Eliana, Luis, Carlos, Roxana Marshel, Paulo, Mariel, Nietos; Bisnietos y demás familia hacen una invitación especial a la Asociación Cristiana Femenina, Jubilados Banco Central de Bolivia y del Estado, Cruzada Pro-Copacabana y demás instituciones a las que perteneció a la misa de cuerpo presente que se efectuará el día viernes 6 de julio a hrs. 15:00 en la sala "Concordia" de la Casa de Funerales Santa María (Av. Busch Nº 1319 esq. Brasil) y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín Sector "Olmos".

Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, Julio de 2018

KANTUTANI

224136

Colaborarán con textos de la mochila escolar

Profesores apoyarán en los textos escolares de la Alcaldía

Página Siete / La Paz

La Alcaldía paceña, mediante la Secretaría Municipal de Educación y Cultura Ciudadana (SMECC) seleccionó a 24 profesores de unidades educativas públicas, privadas y de convenio que presentaron propuestas innovadoras para la elaboración de fichas para textos estudiantiles municipales del nivel primario y que serán repartidos con la mochila escolar.

Los maestros participan en la construcción de las fichas con el apoyo por un equipo de especialistas en las áreas de Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, además de diseñadores gráficos, un ilustrador y un editor. "Agradecer a los maestros que toman el desafío de trabajar con la Alcaldía en la construcción de textos escolares", dijo la secretaria de Educación y Cultura Ciudadana, Heidi Mendoza.

Temen contaminación ambiental

Presentan recurso contra exploración de Tariquía, Tarija

PEDIDO El recurso de inconstitucionalidad fue entregado al TCP porque no hubo consulta.

ANF / Sucre

Senadores y dirigentes de la zona de Astillero de Tarija presentaron el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) una acción de inconstitucionalidad abstracta contra cuatro normas que dan luz verde para el ingreso de empresas petroleras a la Reserva Nacional de la Flora y Fauna de Tariquía para desarrollar trabajos de exploración y explotación hidrocarburífera.

Según Fernando Campero, senador por Tarija de Unidad Demócrata (UD), el recurso que presentan busca que el TCP declare inconstitucionales las leyes 1014, 1015, 1049 y 1050, argumentando que van en contra de la Constitución. "Nuestro objetivo con esta acción de inconstitucionalidad es hacer que las empresas Petrobras y YPFB Chaco no ingresen a destruir a las más de 800 especies de fauna y a más de 400 especies de flora que hay en la reserva de Tariquía", indicó Campero en contacto con los periodistas.

En abril pasado, el presidente Evo Morales promulgó dos leyes que aprueban los contratos de servicios petroleros para la exploración y explotación hidrocarburífera de las áreas San Telmo Norte y Astillero que son parte de la reserva de Tariquía cuya extensión es 246 870 hectáreas.

Debido al impacto ambiental que esto generaría, comunarios de este sector reactivaron las protestas que habían protagonizado el pasado año en rechazo al ingreso de las empresas petroleras. Campero explicó que el recurso no hizo la consulta previa para la exploración.

CEPB
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

El Presidente, Comité Ejecutivo, Consejo Directivo y funcionarios de la **Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB)**, se adhieren al dolor que embarga a la familia del señor:

QUINTÍN VILLALOBOS SEPULVEDA
(Q.D.D.G.)

Padre del señor Nelson Villalobos Sanzetenea, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) y miembro del Consejo Directivo de la CEPB. Expresamos a su distinguida familia, nuestro sentimiento de dolor y pesar por esta irreparable pérdida.

La Paz, julio de 2018.

En la paz de Dios, a dejado de existir la que en vida fue ejemplar esposa, cariñoso madre, abuelita y gran amiga:

LIC. OLGA MANJON SAAVEDRA
(Q.E.P.D.)

Pedro Bustillos V. (Esposo +), Pedro, Mónica, Benjamin, Beatriz, Freddy y Estela (hijos), Erick, Jaime, y Juan (hijos políticos), Luz, Bertha y Victoria (hermanas), nietos, sobrinos y demás familiares invitan a la misa de cuerpo presente a realizarse el día de hoy viernes 6 de Julio a hrs. 14:00 en el salón Paraíso de la Funeraria Escalera al Cielo y al posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General a hrs. 14:30.
Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del templo.

224128

Funeraria ESCALERA AL CIELO
Av. Carrasco esq. Francisco de Miranda #159 Miraflores Frente al colegio Hugo Dávila Cel. 73073085-67196727-2224337

Fuiste un ejemplo de bondad, virtud, y comprensión, diste esperanza y alegría a nuestros corazones. Dios te mando al mundo para darnos ese gran cariño además de amor, humildad y ahora que cumpliste tú tarea te llama a su lado dejándonos la luz de tú eterna compañía.

Sra. Maria Llanos
(Q.E.P.D.)

La familia Alanoca Llanos invitan a amistades y personas piadosas se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de hoy en el domicilio ubicada en la calle Ixiamas nº725 Zona Villa Fátima hrs 14:30 y el posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.

Su asistencia a este acto de piedad comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

Casa de Funerales Los Angeles

224129

Av. Brasil Nº 1312 esq. Busch ●Telf.:2220096 ●Fax: 2224335 ●Cel.: 70611611

Siempre vivirás en nuestros corazones, hasta el día en que nos volvamos a encontrar y estemos juntos. Gracias mamita, porque gracias a ti reconocimos que el mayor tesoro no es aquel que acumulamos en la tierra, sino aquel que guardamos en el corazón...

Sra. MARIA ALCIRA ARTEAGA VDA. DE GARZON
(Q.E.P.D.)

Néstor Garzón C (+), esposo; Jorge, Beatriz, M. Eugenia, Sonia y Miguel Ángel, hijos; Gabriela Pereira, Juan Fredy (+), Antonio Rovira, Ximena Nagashiro, Freddy Taboada, hijos políticos; Alicia Arteaga y Carmen, hermanas; Javier Jorge, Marcelo, Esthiel (+), Claudia, Valeria, Paola, Rodrigo, Alejandro, Montserrat, Daniela, Sergio y Rossana, nietos; primos y demás familiares invitan a la misa de cuerpo presente se celebrará el día de hoy viernes 06 a hrs. 15:00 en el Complejo Velatorio Inmaculada, salón "Paraíso" segundo piso, Av. Busch Nº 1321. Miraflores y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín, sector Geranios.

La Paz, julio de 2018

224135

Funeraria INMACULADA

El Gerente General, los Gerentes Nacionales y Regionales y los Funcionarios de BancoSol, lamentan el sensible fallecimiento del que en vida fue:

BancoSol Juntos crecemos

Sr. QUINTÍN VILLALOBOS SEPÚLVEDA
(Q.E.P.D.)

Padre del Sr. Nelson Villalobos Sanzetenea, Secretario Ejecutivo de ASOBAN, adhiriéndonos al profundo dolor que embarga a la familia a quien hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias por tan irreparable pérdida.

La Paz, 6 de julio de 2018.

Comercial
(591) 2-2611731
2611707
2611709

Página SIETE Última

Miles se manifestaron con el tuitazo #MarchaDeLaIntolerancia

Marcha de Fejuve contra ley municipal ofende a LGBTI

PROTESTA Están contra de la ley municipal de respeto a personas con diversa orientación sexual y emitieron estribillos y carteles ofensivos.

Sara Aliaga / Página Siete

Manifestación recorrió diferentes calles del centro paceño.

Pamela Pomacahua / La Paz

"No voy a permitir que un homosexual tenga que darle clases a mis hijos. Eso es contagioso, es una enfermedad como el alcoholismo", declaró un vecino que fue parte de la marcha convocada por la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) afín al MAS en contra de la ley municipal de diversidad sexual promulgada recientemente.

El 27 de junio, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la Ley Municipal Autonómica de Promoción y Respeto a los Derechos Humanos de las Personas con Diversa Orientación Sexual e Identidad de Género.

El dirigente de la Fejuve afín al Gobierno, Jesús Vera, dijo que ellos observan el artículo tercero referente a los derechos de diversidad sexual.

También se le consultó a Vera: "¿No es un derecho humano?". Respondió: "No, no lo es"; se le volvió a cuestionar si la diversidad sexual no forma parte de los derechos. "¿No es discriminación la marcha contra la diversidad sexual?" se le consultó y dijo: "Nosotros no estamos viviendo la discriminación (...) nosotros vamos a seguir con esta posición de hacer respetar la familia".

La marcha se realizó en las principales vías de la ciudad y los manifestantes llevaron carteles, algunos con insultos, contra el alcalde Revilla.

En la tarde y antes de la manifestación, monseñor Eugenio Escarpelini expresó que la Iglesia Católica respeta la libertad de expresión de cada persona, pero en cuanto esté relacionado a niños dijo que la educación es responsabilidad de los padres.

"Cualquier ley que atente a esta responsabilidad, a la misión de los padres de familia, no es buena (...) los padres tienen el derecho a educar", y afirmó que ellos son los responsables de sus hijos, "no hay otra opción".

La presidenta del Consejo Ciudadano de las Diversidades Sexuales, Pamela Valenzuela, aclaró que "la ley es muy tajante, se va a sensibilizar a profesores para el trato humano a personas que demuestren su orientación sexual e identidad de género en los colegios. No entraremos a hablar con los alumnos", dijo.

Ciudadanos en las RRSS convocaron a manifestarse en el tuitazo contra la intolerancia de la manifestación de la Fejuve con: #MarchaDeLaIntolerancia; #DDHHparaTodosYTodas; #YoApoyoLaLey311; #BastaDeOdioYEngaño; #YoApoyoLaLeyMunicipal311; #InformatePues; #Todossomosfamilia.

Hasta anoche, miles de personas se expresaron al respecto. Por ejemplo, Gustavo Alejandro escribió: "Marchar para negarles derechos a las personas es tan malo como suena. Quiero creer que sólo es desinformación y no que funcionan con odio".

Carlos Mesa, expresidente

"Bolivia dijo No" se vuelve en fantasma para el Gobierno

ANÁLISIS El vocero de causa marítima participó en el foro "Verdad y Posverdad en el Periodismo".

Página Siete

El expresidente Carlos Mesa en la exposición de ayer.

Pamela Pomacahua / La Paz

El expresidente y periodista Carlos Mesa consideró que la frase "Bolivia dijo No" se convirtió en un "fantasma" que persigue al Gobierno y es repetida por los ciudadanos en los eventos en que participan las autoridades nacionales.

"Al poder no le gusta la verdad, al poder no le gusta la libertad, al poder no le gusta escuchar lo que no quiere escuchar. La palabra o el concepto 'Bolivia dijo No' se está volviendo en karma y se está convirtiendo en un fantasma, porque al poder no le gusta escuchar", dijo Mesa.

La declaración fue realizada en el Foro denominado "Verdad y Posverdad en el Periodismo del Siglo XXI", organizado por la Fundación para el Periodismo y el European Journalism Centre. Además participaron el periodista y exdirector de **Página Siete**, Juan Carlos Salazar, y Adams Cristopher Thomas entre otros expositores.

Mesa dijo que la posverdad es propio de gobiernos populistas. Dijo que ese concepto quiere destruir la capacidad de desarrollar "de forma libre" las ideas y a los medios de comunicación.

"(Impedir) el desarrollo de quienes piensan libremente tiene que ver con el autoritarismo y tiene que ver la dictadura", afirmó. Asimismo, señaló que en los anteriores gobiernos se sabía a quiénes se enfrentaban. Por ejemplo, los militares que se habían hecho con el poder, pero "hoy día te enfrentas a celofanes democráticos con corazones de autoritarismo que se van convirtiendo en corazones dictatoriales. Ese es el mecanismo".

También le recordó al presidente Evo Morales que no puede volver a postular a la presidencia. "Jugar el juego de electoralizar a un año y medio de la elección el proceso para hacernos olvidar el 21 de febrero es un juego que no voy a jugar", dijo.

"El juego que voy a jugar es el de defensa de la democracia y de decirle al presidente Morales que no puede ser candidato y que su partido y el Gobierno no electoralicen este proceso para lo cual es esta estrategia de demolición de mi persona", dijo.

Archivo / Página Siete

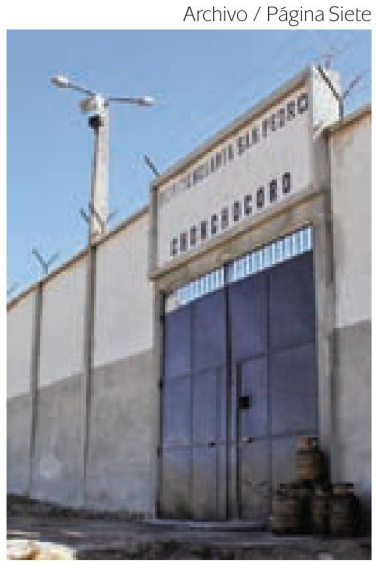

El penal de Chonchocoro.

La Justicia determinó su detención preventiva en el penal de Chonchocoro

Cárcel para acusado de matar a su hijastra de 2 años

Página Siete / La Paz

Un hombre fue detenido preventivamente en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro acusado de asesinar a su hijastra de dos años. Este trágico hecho se produjo el domingo en la localidad de Huarina.

"El padrastro de la víctima habría agarrado a la menor del cuello y después de agredirla físicamente ha procedido a lanzarla al suelo. Producto de este hecho provocó la muerte de la menor porque ya no reaccionó", declaró el coordinador de provincias del departamento de La Paz, Luis Fernando Atanasio.

La madre comunicó el hecho a sus familiares que viven en la localidad de Huarina y ellos la convencieron de velar el cuerpo de la menor en Achacachi. Cuando llegaron al poblado ellos denunciaron este hecho a la Policía.

De acuerdo al informe del médico forense, la menor falleció por un Traumatismo Encéfalo Craneal (TEC) cerrado debido al fuerte golpe que recibió al caer al piso y le provocó una hemorragia cerebral.

El acusado fue aprehendido y ayer se llevó adelante su audiencia de medidas cautelares. En ella, el juez determinó su aprehensión en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro, acusado de infanticidio.

El informe fiscal también añadió que la mujer sufría constantemente de violencia física y psicológica por lo que no logró intervenir para salvar a su hija.

En su defensa el acusado afirmó que este hecho se produjo por un accidente.

Este caso se suma a los 61 infanticidios registrados por el Ministerio Público en el primer semestre de este año. Según los datos de la entidad, esta cifra se incrementó en un 20% respecto a los registrados en el mismo periodo del año anterior.